UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Tejiendo nuevos significados: sentires y memorias de mujeres que sanan el legado familiar

Ana Sofía Carmona Vélez
Manuela Piedrahita Rivera
Yuliana Andrea Sanabria Carvajal

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajadoras Sociales

Asesoras
Bárbara Zapata Cadavid, Magister (MSc), en Intervención en Sistemas Humanos
Laura Victoria Zapata Giraldo, Magister (MSc), en Terapia Familiar

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2026

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Cita	(Carmona Vélez et al., 2026)
Referencia **Estilo APA 7 (2020)**	Carmona Vélez, A. S., Piedrahita Rivera, M. & Sanabria Carvajal, Y. A. (2026). *Tejiendo nuevos significados: sentires y memorias de mujeres que sanan el legado familiar*. [Trabajo de grado]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: http://bibliotecadigital.udea.edu.co

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexo

Dedicatoria

A mi mamá, por ser mi guía en los momentos más difíciles y la vocecita que no me ha dejado desistir. Tu paciencia infinita y tu amor me recuerdan cada día que soy muy capaz de hacer lo que me propongo, de hecho, más de lo que me imagino. Cada página que aquí escribí lleva esa esencia que me inculcaste desde niña. A mi hermano, por acompañar mis días con tu presencia tranquila, por los chistes que alivianaban la carga en los momentos más pesados y el apoyo que me das sin pedir algo a cambio. Ese cómplice que hace más sencillo este camino de la vida.

A ustedes, que siempre han sido mi lugar seguro, les entrego este logro porque es tan suyo como mío. Los amo.

A mí, cariño mira hasta dónde te han llevado los sueños de esa niña que veía tan lejana la oportunidad de estudiar en la universidad de sus sueños. Creer en tus capacidades fue el proceso más difícil, pero también el más satisfactorio de aceptar. El resultado de lo que eres hoy como persona y como mujer es el fruto de tu paso por esta academia y de las personas que han transformado tu manera de ver las cosas. Siéntete suficiente porque lo eres: hoy, mañana y siempre. ¡Te felicito por no rendirte en el camino y por terminar todo lo que empiezas!

Con el más grande amor, Manuela.

Hoy este logro no es solo mío, mamá, papá, hermano y hermana, en este instante agradezco el que estén presentes en mi vida; este es el resultado de cada esfuerzo, de cada palabra que ustedes me han brindado, que sin saberlo se ha convertido en un impulso para que yo cada día me quiera superar, gracias por apoyar este sueño y siempre estar presentes para mí. Tengan la certeza de que ustedes siempre estarán en cada logro, y espero que la vida nos permita seguir disfrutando de muchas alegrías por ver como nuestros sueños se van haciendo realidad.

A mis ángeles, gracias, sé que durante todo este tiempo me han acompañado, tengo la certeza que nuestros corazones permanecen unidos y que siempre caminamos juntos.

A la Sofía de los primeros semestres, e incluso de los primeros meses de iniciar este trabajo, gracias por sentir miedo, sin saberlo se convirtió en tu impulso y con él lograste superar todos los contratiempos; gracias por siempre estar abierta a escuchar y aprender nuevas cosas. Hoy mi más grande sueño que fue pertenecer a la Universidad de Antioquía y ser toda una profesional se está haciendo realidad, y solo me queda por decir que los sueños sí se cumplen por más lejanos que se vean.

Tengan certeza de que siempre los llevaré en mi corazón, Sofía.

Agradecimientos

A las mujeres que nos acompañaron en este proceso, pusieron su valentía y les dieron voz a las experiencias de sus vidas: gracias. Junto a ustedes aprendimos y forjamos un vínculo basado en la comprensión y la humanidad, dos pilares importantes para nuestro camino personal y profesional.

A las profesoras Bárbara y Laura, quienes nos acompañaron durante este difícil pero muy hermoso proyecto, quienes entre risas y consejos nos daban empujoncitos y nos recordaban lo que somos capaces de hacer y lo fuertes que somos frente a las adversidades.

A las compañeras de investigación, juntas compartimos aprendizajes, desafíos y en algunas ocasiones, momentos de frustración frente a la incertidumbre y el cansancio; gracias porque a pesar de lo difícil que pudo ser el proceso, siempre estuvimos dispuestas a sacar adelante esta idea que nació desde el primer día de trabajo.

A la Universidad de Antioquia, nuestra alma mater, el lugar que durante todo este proceso nos acogió de la mejor manera, que nos brindaba espacios acogedores y nos permitieron fluir en sintonía con lo que teníamos alrededor, gracias por ser nuestro segundo hogar.

A todas ustedes, gracias por estar presentes y ser parte de este recorrido.

Tabla de contenido

Resumen 9

Abstract 10

Introducción 11

1. Planteamiento del problema y antecedentes 12

2. Justificación 24

3. Pregunta y objetivos de la investigación 26

3.1 Pregunta de investigación 26

3.2 Objetivos 26

3.2.1 Objetivo general 26

3.2.2 Objetivos específicos 26

4. Aproximación teórica-conceptual 27

4.1 Referente epistemológico 27

4.2 Referente teórico-conceptual 28

5. Diseño metodológico 36

5.1 Consideraciones éticas 40

6. Hallazgos y análisis de los hallazgos 41

6.1 Nuestro bosque de palabras vivas 41

6.1.1 Hallazgos 41

6.1.2 Análisis de los hallazgos 44

6.2 Sentires que atraviesan el cuerpo 46

6.2.1 Hallazgos 47

6.2.2 Análisis de los hallazgos 49

6.3 Reescribiendo el legado 52

6.3.1 Hallazgos 52

6.3.2 Análisis de los hallazgos 55

7. Conclusiones y recomendaciones 58

8. Nuestros sentires 61

8.1 Sofia 61

8.2 Manuela 62

8.3 Yuliana 62

Referencias 65

Anexos 72

Lista de figuras

Figura 1 Matriz de categorización 40

Figura 2 Creación de un árbol de la vida 46

Figura 3 Cartografía corporal individual 51

Figura 4 Collage colectivo 57

Figura 5 Obras finales individuales 64

Siglas, acrónimos y abreviaturas

DD. HH.	Derechos Humanos
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
LGBTIQ	Lesbiana, Gay, Bisexual,Trasns, Intersexual, Queer…
MSc	Magister Scientiae
Párr.	Párrafo
SUIN	Sistema Único de Información Normativa
UdeA	Universidad de Antioquia
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
VBG	Violencias Basadas en Género

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar desde una perspectiva reflexiva, el contexto social de mujeres mayores de edad, residentes en Medellín, que han vivido violencias basadas en género, explorando los significados que ellas le atribuyen a los discursos estructurales transmitidos generacionalmente al interior de sus familias. En este sentido, la investigación partió del paradigma comprensivo/interpretativo y fue de tipo cualitativo, sustentada bajo el construccionismo social y llevada a cabo mediante la modalidad narrativa, estuvo guiada por preguntas circulares y se emplearon técnicas como el círculo de mujeres, el árbol de la vida, la cartografía corporal y el collage. Durante el proceso se logró observar que instituciones como la escuela, la iglesia y la familia, sostienen y perpetúan diferentes mecanismos que mantienen el ejercicio de las violencias basadas en género, mediante imaginarios como la asignación de roles, el control corporal, la subordinación femenina, entre otros, y discursos dominantes y hegemónicos que persisten en la cultura como el familismo, el patriarcado y el heterocentrismo. Sin embargo, ante los hallazgos obtenidos se identifica que las mujeres que participaron en el proceso, desarrollaron estrategias individuales y colectivas que les han permitido anteponerse a estas situaciones, tales como el establecimiento de límites, la autorreflexión, la activación y fortalecimiento de redes de apoyo y la resiliencia; todo ello atravesado por ideas y prácticas asociadas a nuevas configuraciones familiares en donde se buscan alternativas que redefinen los discursos estructurales homogenizantes que han perdurado por años en las familias.

Palabras clave: familia, transmisión generacional, mujeres, violencias basadas en género, discursos estructurales.

Abstract

This paper aimed to analyze, from a reflective perspective, the social context of adult women living in Medellín who have experienced gender-based violence. It explores the meanings they attribute to the structural discourses transmitted generationally within their families. Therefore, this research was grounded in the comprehensive/interpretative paradigm and followed a qualitative approach, supported by social constructionism and conducting through a narrative methodology. The study was guided by circular questions and techniques such as women's circles, the tree of life, body mapping, and collage. Throughout the research process, it was observed that institutions such as the school, the church, and the family perpetuate the various mechanisms through which gender-based violence is exercise, particularly through social imaginaries such as role assignment, bodily control, and female subordination, among others, as well as dominant and hegemonic discourses that persist in the culture, such as familism, patriarchy, and heterocentrism. However, the findings also indicate that the women who participated in the study developed both individual and collective strategies that enable them to confront these situations, including the establishment of boundaries, self-reflection, the creation of support networks, and resilience. These processes are shaped by ideas related to new family configurations, in which alternative practices are sought to redefine the structural discourses that have persisted over time within families.

Keywords: family, generational transmission, women, gender-based violence, structural discourses.

Introducción

Las violencias basadas en género (VBG) al interior de las familias constituyen una problemática socio-histórica que aún con el paso del tiempo, los cambios en las dinámicas de poder y subordinación en las relaciones de pareja, persiste y ha mantenido su evolución en cuanto a las formas, mas no en su naturaleza; las cifras que esta presenta son preocupantes en lugares como Medellín, una ciudad que, a pesar de los avances en materia legislativa, presenta una problemática que sigue arraigada en la cotidianidad.

La motivación principal de esta investigación es el interés de las autoras por develar la transmisión generacional de estas dinámicas de violencia. El silencio, la normalización de los estereotipos de género y los mensajes implícitos dentro de muchos hogares han propiciado espacios para que la violencia continúe de una generación a otra, creando así un ciclo el cual debe ser visibilizado y comprendido. En consideración con lo planteado anteriormente, este trabajo surge con el propósito de contribuir al conocimiento académico sobre este fenómeno, a partir de las narrativas de mujeres que reconocen haber vivido esta realidad.

Así pues, el objetivo de esta investigación es analizar desde una perspectiva reflexiva, el contexto social de mujeres mayores de edad, que viven en Medellín, y han vivido violencias basadas en género, explorando los significados que ellas le atribuyen a los discursos estructurales transmitidos generacionalmente al interior de sus familias. En esencia, este abordaje procura no sólo comprender el origen del problema, sino que se justifica igualmente por su aporte a la justicia social y los Derechos Humanos (DD. HH.), al explorar las experiencias de quienes las han vivido para generar un conocimiento que sea útil traer al debate público, la creación o actualización de políticas públicas y, desde el Trabajo Social, el pensar alternativas de intervención más efectivas que promuevan el rompimiento del ciclo de la violencia al interior de las familias.

1. Planteamiento del problema y antecedentes[1]

La violencia al interior de las familias es una problemática social que ha estado presente en muchos hogares a lo largo del tiempo, de este modo lo que se ha modificado es la forma de nombrarla, las leyes que buscan mitigarla y sancionarla y la percepción de la sociedad frente a la misma. En este sentido, Escobedo (2006) en investigaciones sobre la colonia, describe la existencia del uxoricidio -asesinato de una mujer a manos de su pareja-, el cual era castigado, pero con menor estimación ya que, la causa era socialmente aceptable debido a las ventajas legales y culturales del hombre sobre la mujer según el orden patriarcal. El autor señala que, aunque en la sociedad colonial no se hablaba explícitamente de la facultad de los hombres para golpear a su pareja, se consideraba que tenían autoridad sobre las mujeres, incluyendo el ejercicio de la violencia doméstica, siempre y cuando fuera por causas razonables "para corregir su mal comportamiento".

López (2018) describe cómo esas transformaciones alrededor del discurso sobre la violencia conyugal se daban en medio de la disputa por el poder en las parejas, ya fuese por medio de agresiones físicas o verbales. La autora menciona como al momento en que ocurria la violencia se medía el control efectivo del hombre sobre su pareja y la resistencia de la mujer por medio de la transgresión en todos los mandatos establecidos, los cuales condenaban a las mujeres de la época a una subordinación hacia lo masculino, desarraigándolas de toda forma de raciocinio, capacidad intelectual e igualdad biológica.

López (2021) en su obra *Ni calladas ni sumisas* recoge información acerca de la Nueva Granada entre los siglos XVI y XIX y del mandato de la subordinación femenina al marido; expone las agresiones físicas entre las parejas, generalmente del hombre hacia la mujer, derivan de una tradición ancestral en la que, si ellas oponían resistencia al maltrato mediante la defensa propia, el castigo debía ser sin excepción. La autora también hace referencia a dos vertientes culturales de la época: 1) el moralismo castellano, que promovió la subordinación femenina al marido, bajo el supuesto de que la mujer era impura, incapaz y sin raciocinio y por ello, debía ser castigada físicamente; 2) la configuración de las relaciones maritales de la época, en las que el marido atenta físicamente contra su esposa bajo los efectos de alguna sustancia, como la chicha,

[1] Este apartado no pretende hacer una génesis de las violencias basadas en género a lo largo de la historia; su propósito es resaltar elementos históricos, sociales y culturales relevantes para entender esta problemática aún vigente.

por no tener sentimientos ni deseo alguno hacia ella. En el caso de las familias adineradas de la época, la dominación por parte del hombre hacia la mujer era mucho mayor, debido al estatus social que debía cumplir la mujer: ser sumisa, obediente a los deseos de su marido y dar la imagen de mujer perfecta.

Falcone (2018) plantea que, durante la primera mitad del siglo XlX en América Latina, las nociones de religión, comunidad y Dios, tenían vinculación directa con la normatividad por la cual se regían las familias. En este sentido, la violencia debía ser resuelta bajo las normas de la iglesia, que tenían que ver con la culpa y el perdón, pues para los hombres se legitimaba la autoridad, mientras que las mujeres estaban destinadas a la obediencia. La condición social de las mujeres influía significativamente en cómo se evaluaban los hechos dentro del ámbito judicial: mientras que las mujeres de clases bajas debían demostrar la gravedad de sus situaciones para ser escuchadas, las mujeres de clases altas podían recibir atención incluso por actos menos violentos. Tuñón (2008) resalta que esta época fue dominada por la cultura militar y policiaca, que conllevó a que muchas mujeres fueran encerradas en la cárcel por celotipia o por sospecha de adulterio, por lo que el encierro a las mujeres en cárceles o en casas de reclusión era una práctica constante.

García y Guerrero (2016), en una investigación realizada en Colombia respecto a la historia familiar y la transición de las violencias al interior de la misma durante la segunda mitad del siglo XX, registran que la transmisión de la violencia entre generaciones continuó, pero no de la misma forma que en siglos anteriores, pues a la organización de familia nuclear y extensa se le sumaron configuraciones familiares como la monoparental, la poligenética y la unipersonal, que generaron variaciones en las dinámicas familiares e influyeron en que la violencia fuera penalizada, proscrita y cero tolerada. Es así como, el tipo de dinámicas de poder y subordinación que marcaron las relaciones de pareja al interior de la familia durante la época de la colonia -siglos XVI al XIX- y durante los siglos XIX y XX, dan cuenta de las formas de violencia que, con el transcurso de los siglos, se fueron agrupando y conociendo como violencia intrafamiliar.

En Colombia, la Ley 294 de 1996 fue la primera en hablar de violencia al interior de la familia. Según Rivera (s.f), en esta se presenta la primera definición de violencia intrafamiliar, la cual incluye el maltrato físico, psicológico y sexual. El cuestionamiento que se le hacía a esta ley era que no tenía mecanismos de reparación o de seguridad para las mujeres, y en situaciones de violencia sexual, la pena era menor cuando se trataba del hombre con quien se conviviera, se convivió o si tenían hijos en común. Además de la poca efectividad en el momento de aplicar la

ley, el maltrato hacia las mujeres cada vez que se enfrentaban a estos procesos no disminuía sino que sufrían las represalias con más maltrato por parte de sus esposos mientras ellos eran liberados setenta y dos horas después de la denuncia.

Con la Ley 575 de 2000, se da la reforma a la Ley 294 de 1996, y se establecen medidas de protección a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, con sanciones para el agresor si llegase a incumplir con las medidas de protección, las cuales serían atendidas por los comisarios, jueces civiles municipales y, en el caso de la comunidad indígena, por la respectiva autoridad del resguardo. Además, la ley hace énfasis en el papel de la comunidad al momento de las denuncias y en la prevención de las violencias (Colombia. Congreso de la República, 2000).

De acuerdo con Molina et al. (2010), la violencia intrafamiliar abarca las diversas formas de agresión, como la psicológica, física, económica y verbal, sin distinguir entre el género de la víctima y del agresor. Panadero (2023), trabajadora social, menciona que la violencia intrafamiliar no se centra en un grupo específico de la población pues esta se puede presentar entre hermanos, entre padres e hijos, entre la pareja, etc., por lo que es un término mucho más amplio y genérico sobre la violencia al interior del hogar.

Así mismo, según el Instituto Nacional de Salud (2019) los roles de género se constituyen en un elemento que influye en la creación de estereotipos e imaginarios sociales que se relacionan con el deber ser de hombres y mujeres. Define las violencias basadas en género como las acciones y comportamientos resultado de las relaciones desiguales de poder, en las que lo masculino tiende a ser sobrevalorado en comparación con lo femenino.

Si bien no se han encontrado datos acerca de quién o quiénes fueron las primeras personas en hablar sobre violencia de género, diversos actores han aportado a su análisis, entre los cuales internacionalmente se destacan a Miguel Lorente, médico del siglo XX, quien fue de gran ayuda para la identificación de los patrones de violencia en mujeres que llegaban a consulta con lesiones de gravedad. Ellas mencionaban que sus maridos les pegaban, pero cuando las dejaban con grandes marcas, manifestaban que ellos se habían pasado. Para Lorente, esta problemática era más una cuestión social, aunque no profundizó en qué aspectos específicos y no tenía ninguna relación en cuanto a la parte legal conyugal (El país, s.f.).

Por otro lado, a Soledad Cazorla, la primera fiscal de sala contra la violencia sobre la mujer en España entre 2005 y 2015, le causaba interés que muchas mujeres prefirieran no depositar su confianza en el sistema de justicia ante la violencia que vivían por parte de sus

esposos; también le intrigaba la insuficiente rehabilitación al maltratador y que los menores no fuesen tenidos en cuenta. Observaba que, aquellas mujeres que sí denunciaban se enfrentaban a la falta de credibilidad por parte de la justicia. En 2015 cuando Soledad muere, su familia decide conmemorar su trabajo mediante la creación del Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla Prieto, destinado para apoyar a los hijos e hijas de las mujeres asesinadas por violencia de género (El país, s.f.).

Otra exponente en el campo de la violencia de género fue Ana María Pérez, quien en 1974 formó parte de la fundación de la Asociación Española de Mujeres Separadas. Además, fundó un centro integral para víctimas de violencia machista y participó en la elaboración de la Ley Integral Contra la Violencia de Género en España (El país, s.f.). Desde los campos de acción de Lorente, Cazorla y Pérez se evidencian múltiples esfuerzos por lograr una mayor visibilización e incidencia en la problemática que ellos tres nombran "violencia de género".

En Brasil, en el año 1994, se realizaron encuentros que propiciaron abordar el tema de la violencia hacia la mujer, uno de ellos fue la "Convención de Belém do Pará", el tratado con mayor importancia por la lucha de los derechos de las mujeres en América Latina. Esta convención fue uno de los actores principales en contemplar que la violencia hacia la mujer establece una violación punible a los derechos humanos; decretó que los Estados tienen el deber de proteger la vida de las mujeres libre de violencias y permitir el acceso a denunciar a su agresor. En la Belem do Pará se expusieron tres tipos de violencia: física, sexual y psicológica, y se reconoció la diversidad de lo que implica ser mujer y en cómo estas violencias convergen en lo que actualmente abarca el concepto de interseccionalidad[2] (Secretaría distrital de la mujer, 2024).

Durante la convención de Belém do Pará, en 1994, se habló de tres objetivos esenciales: 1) promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias; 2) la obligación que tiene el Estado de instaurar mecanismos para proteger los derechos de la mujer y garantizar el acceso a los mismos; 3) la creación de medidas para prevenir y sancionar dichas acciones violentas.

Por otro lado, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (1994), gestó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer en la Resolución 48/104 del 20 de diciembre de 1993. En ella, se reconoce que es necesario que las mujeres vivan una vida libre de violencia esto en pro de los derechos y principios de igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de los seres humanos. Así se reforzaría la efectividad de la

[2] Este concepto se profundiza en el referente teórico de la presente investigación.

convención sobre la eliminación de la violencia y discriminación contra la mujer para complementar dicho proceso. Habla de los obstáculos que se presentan y ocasionan que los derechos de las mujeres se vulneren y la no igualdad en relación con los hombres. Afirma que la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y reconoce que las relaciones de poder entre hombres y mujeres históricamente son desiguales.

En el siglo XX, Lenore Walker en su obra "El síndrome de la mujer maltratada" (2009) emplea el concepto de violencias basadas en género; considera que esta responde a un ciclo de tres fases: 1) acumulación de tensión: en la que se producen episodios de abusos "menores" como el maltrato verbal en situaciones de hostilidad; la víctima siente que tiene el control al tratar de evitar o calmar la situación violenta; 2) explosión de violencia o descarga de la tensión: hay un aumento en la intensidad de la violencia psicológica, llegando a convertirse en violencia física y sexual; la víctima siente que debe ceder ante el maltrato, esto como signo de supervivencia; 3) arrepentimiento o reconciliación: el agresor pide perdón o hace promesas de cambio, lo que genera en la víctima sentimientos de esperanza y de querer seguir en la relación. La obra de Walker sigue siendo un referente para los estudios en torno a las violencias basadas en género.

En línea con lo anterior, la activista británica Laura Bates (2014), en su obra *Everyday Sexism*, menciona que la violencia de género no se limita a los abusos físicos, sino que también se manifiesta de manera simbólica al oprimir a las mujeres a través de las estructuras sociales. La autora resalta que esta violencia estructural se perpetúa en la cultura, y deshumaniza, cosifica e invisibiliza a las mujeres en los distintos ámbitos de su vida cotidiana.

Desde una mirada feminista, González (2016), aborda la violencia familiar y de género como dos fenómenos distintos; advierte que las violencias basadas en género no pueden ser puestas bajo la misma lupa que las dinámicas familiares, pues la primera responde a una cultura que perpetúa las desigualdades basadas en el sexo-género, mientras que la segunda se liga a la posición dentro de la estructura social, dirigida en su mayoría contra las mujeres como colectivo. Además, menciona que, gracias a las discusiones de estudios feministas, estas violencias invisibles han tenido mayor visibilización. Basándonos en la idea anterior, es necesario destacar que la violencia intrafamiliar y la violencia basada en género no deberían verse como una misma, unificarlas podría ser una de las razones por las que ya no se trabajen de manera diferenciada.

Según ONU Mujeres (2021) en una encuesta realizada entre 2016 y 2019 a mujeres entre 15 y 64 años de edad, que en el pasado habían sufrido algún tipo de violencia seguían

estableciendo vínculos con sus parejas hombres, lo que perpetuaba la relación de poder. Estas mujeres eran más susceptibles a seguir en este tipo de patrones violentos pues estos comportamientos los usaban normalmente para controlar el cuerpo, la autonomía y el contacto de las mujeres con otras personas. En el ejercicio de ese poder uno de los objetivos principales del agresor es y era debilitar las redes de apoyo con las cuales las víctimas se apoyan para salir o pretendían salir de dicha situación.

ONU Mujeres (2015) presenta algunas cifras sobre las violencias basadas en género hacia las mujeres que ayudan a dimensionar esta problemática y dejan entrever que esta situación aún se le dificulta a muchas mujeres que la han sufrido, nombrarla por las posibles repercusiones que puede traer:

> Menos del 40% de las mujeres que experimentan violencia buscan algún tipo de ayuda. (...) Entre las mujeres que buscan ayuda, la mayoría acude a familiares y amistades. Muy pocas recurren a instituciones formales, como la policía o los servicios de salud. Menos del 10% de quienes buscan ayuda presentan una denuncia ante la policía (párr. 7).

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución hace mención en el artículo 4 que es obligación del Estado condenar y no hacer uso de tradiciones, costumbres o creencias religiosas para eludir la responsabilidad de eliminar la violencia (Asamblea General, 1994). Siendo así que, desde lo cotidiano se naturalizan formas de violencia a partir de expresiones transmitidas generacionalmente y que, según Fernández (2012) perpetúan estereotipos, roles sociales, formas de pensar y otro tipo de comportamientos. Es decir, estas formas refuerzan las normas establecidas socialmente y a su vez, legitiman conductas de la sociedad. Sin embargo, el significado atribuido a las manifestaciones de violencia dependerá del contexto y época de la historia en que se sitúe.

La autora Fernández (s.f), ofrece ejemplos de refranes que son de uso común en la cultura y que se traducen en violencia: “La mujer solo es buena después de muerta”, “El hombre propone, Dios dispone, y la mujer todo lo descompone”, “Cuando una mujer es famosa, casi siempre lo es por mala cosa”, “La mujer tiene largo el cabello y corto el entendimiento”, “No hubieran malos hombres si no hubieran malas mujeres”, “Mujer, niño y loco no guardan secreto

de otro", "Mujer cotorra, celosa y regañona", "La honra del marido está en manos de su mujer", "Dios nos ha dado mujeres para amarlas y paciencia para aguantarlas", "A la mujer y a la mula, vara dura", "La mujer es un mal necesario", "Madre ¿Qué cosa es casar? Hija, hilar, parir, llorar". Estos refranes son un ejemplo para evidenciar cómo se perpetúan las violencias basadas en género al legitimar la conducta de los hombres y otorgarle una connotación negativa a comportamientos y actitudes de las mujeres.

En el caso colombiano, la autora Alba Lucía Ángel Marulanda reconocida por su novela "Misiá señora" en el año 1982, habló sobre cómo el patriarcado afectó la vida de las mujeres colombianas en el siglo XX. En la obra presenta tres generaciones de mujeres transgresoras de la cultura patriarcal, a través de temas como la sexualidad, el matrimonio, la religión, los eventos sociales y políticos de la época (Sañudo, 2017). Salamanca (2019) menciona que la escritora se inspiró principalmente en sus experiencias, en las de su madre y abuela, mujeres que vivieron en la cultura patriarcal de la sociedad colombiana de la época.

Otras autoras colombianas como Pilar Quintana en su obra titulada *La perra* (2017) aborda temas como la maternidad, la pobreza y la violencia, a través de su protagonista Damaris quien no puede tener hijos, por lo cual adopta una perra para sobrellevar la infertilidad (Hablemos Escritoras, s.f.). En su más reciente publicación, *Noche negra* (2025) la autora retoma el tema, a través de la historia de Rosa, una mujer atormentada por la amenaza latente que experimenta de ser violentada por todos los hombres que la rodean, al decidir desarrollar su vida en un paraje selvático solitario. Así mismo Piedad Bonnet en su obra *El prestigio de la belleza* la cual es descrita como una "autobiografía falsa", presenta la belleza como un valor cultural, tratando temas como la belleza impuesta por la sociedad en la mujer, la feminidad, el éxito y la maternidad (González-Rallón, 2019), asuntos que amplía y profundiza en su obra *La mujer incierta*, publicada en 2024.

Estas problemáticas históricas, retratadas desde la literatura, encuentran hoy un contrapeso en el marco jurídico colombiano. En el país, existen instituciones, organizaciones y leyes que cobijan a la mujer, tipifican la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género. La ley 1257 de 2008, rige el cumplimiento de las normas y la protección de la mujer en el país; su objetivo es garantizar que todas las mujeres gocen de una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el acceso para la protección y atención en caso de

solicitarla, y principalmente la creación de políticas públicas para su prevención, atención y mitigación.

El Sistema Único de Información Normativa (SUIN), permite y facilita la búsqueda de normas, actas, leyes, decretos, resoluciones, entre otros. En este sistema se encuentra la ley 248 de 1995, en la cual, el congreso colombiano aprueba la "convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer", lo que obliga al país a cumplirla desde la fecha de su expedición. Otra ley fundamental es la 294 de 1996 que busca prevenir, remediar y sancionar todo acto de violencia en la familia, a la cual ya se hizo referencia, la ley 1959 de 2019 que modificó el artículo 229 de la ley de 599 de 2000 y el parágrafo del artículo 149 de la ley 906 del 2004, con relación a la violencia intrafamiliar (Sistema Único de Información Normativa, s.f.). La Secretaría de Integración Social (2018), menciona algunas instituciones que complementan el proceso de protección como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), La Defensoría del Pueblo, La Fiscalía General de la Nación, La Procuraduría de la Nación, las Personerías Municipales, Comisarías de familia, Secretarías de salud, Línea púrpura Mujer.

Según el Instituto Nacional de Salud (2024) en el país, las violencias basadas en género se concentran en las poblaciones más vulnerables y en su gran mayoría las afectadas son mujeres; así, para junio de 2024 fueron reportados "66.621 casos de violencia de género, de estos el 75,6% se han presentado en mujeres, es decir 50.374 casos, y un 24,4% se han presentado en hombres, es decir 16.247 casos" (párr. 3). En las cifras territoriales se resaltan los elevados casos en "Bogotá, 14.427, Antioquia 7.670, Cundinamarca 6.040, Cali 3.177" (párr. 4), para el caso de Medellín, la ciudad se encuentra entre las ciudades en donde se concentran las mayores cifras que hasta junio de 2024 eran de 2.745 casos (párr. 4).

La Defensoría del Pueblo (2025) a través de un informe detallado presenta un panorama sobre las violencias basadas en género en Colombia del 1 enero al 31 mayo del 2025; a nivel nacional se puede evidenciar un total de 352 casos de feminicidios, 217 tentativas de homicidio y 16 transfeminicidios. Asimismo, se presentan los departamentos con mayor número de casos de feminicidios registrados hasta el mes de mayo, siendo Antioquia el departamento que presenta mayores cifras con un total de 67, Bogotá con 55, Magdalena con 55 y Atlántico con 46 casos. El panorama frente a la violencia intrafamiliar tuvo un total de 7.302 casos con mujeres afectadas,

de la misma manera presentan los departamentos en los cuales es más recurrente esta situación, Antioquia con 971, Cundinamarca con 812, Valle del Cauca con 620 y Boyacá con 469 casos.

Benavides et al. (s.f) destacan que esta situación ocurre igualmente en poblaciones de nivel socioeconómico alto, pues se ha observado que las mujeres que pertenecen a estratos altos, sufren de violencia por parte de sus familias o sus parejas en la misma medida, es por ello, que sería incorrecto decir que las violencias basadas en género sólo son vividas por mujeres de estratos más bajos y dejar de lado a los demás grupos poblacionales. Para ilustrar este fenómeno vale la pena citar la novela de María Cristina Restrepo, *La mujer de los sueños rotos* (2021), en la cual se recrea la historia de una mujer inmersa en el mundo de la violencia del narcotráfico en Medellín, la cual, a su vez es víctima de múltiples formas de violencia en su entorno más cercano.

Posiblemente, una de las investigaciones que más profundidad desarrolla en torno al tema de violencia contra las mujeres en sus relaciones más íntimas, es la realizada en Medellín por la profesora Gladys Ariza Sosa y publicada por la Universidad Nacional de Colombia con el título "De inapelable a intolerable: Violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín" (2012); esta investigación parte de analizar las representaciones sociales construidas por las personas agredidas, quienes la ejercen y los profesionales quienes les atienden, en torno a la violencia en las relaciones de pareja teniendo en cuenta los contextos histórico, sociocultural, político y económico de la ciudad de Medellín y revela, que las violencias son un problema social que recién se reconoce como un asunto de salud pública, que requiere un diálogo con una perspectiva de género, feminista e interseccional. Estas violencias constituyen un fenómeno multicausal que es afianzado por los discursos estructurales, por lo cual emerge la necesidad de una nueva articulación entre lo político, social y científico (Ariza-Sosa, 2012).

En concordancia con lo anterior, en un artículo de investigación publicado en la revista *El Ágora USB*, Ariza-Sosa y Agudelo-Suárez (2020), por medio de relatos de historias de vida nos permiten ver cómo es que una mujer experimenta violencias basadas en género por parte de su pareja, los antecedentes y las formas en que esto afecta su salud mental. Para las autoras, el contexto social de Medellín es clave, debido a que la violencia se evidencia en situaciones o espacios donde coexisten el narcotráfico y situaciones de violencia social. A esto se suman las vivencias de la infancia y/o adolescencia siendo el ambiente familiar, el escenario donde emergieron algunas situaciones violentas que se repiten en la adultez.

Es importante señalar que, en Medellín, una ciudad descrita por Ariza-Sosa et al. (2015) como un espacio signado por la violencia social desde los 80's, el movimiento feminista logró en el año 2002, la creación de Metro mujer, una dependencia de la Secretaría de la Cultura Ciudadana, la cual era la entidad encargada de implementar las políticas públicas que iban dirigidas a la equidad de género. Esta dependencia es la que en el año 2007 pasó a conocerse como la Secretaría de las Mujeres de Medellín, convirtiéndo a la ciudad en la primera de Colombia en contribuir a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Una de sus propuestas, además de acompañar a las mujeres en los procesos cuando eran vulneradas, fue implementar un diplomado dirigido a los hombres con el fin de generar conciencia alrededor del modelo patriarcal y, a su vez, permitirles construir un proyecto para prever las violencias hacia las mujeres aplicable en todos los entornos que habitaban.

Pese a los esfuerzos por poner en la lupa una problemática como las violencias basadas en género, para septiembre de 2024 en la ciudad, cerca de quinientas mujeres víctimas de este tipo de violencias se encontraban en espera de representación jurídica, debido a la terminación de contrato entre la Alcaldía de Medellín y la Corporación Colectiva Justicia Mujer. Por ende, de los quinientos ochenta procesos que estaban activos, solo ochenta siguieron adelante. La Defensoría del Pueblo también hizo énfasis en que el Instituto Nacional de Salud supervisará que todas las instituciones dieran una respuesta efectiva ante las situaciones de violencias basadas en género que afecta no solo a las mujeres sino también a la población LGBTIQ+[3] (Infobae, 2024). Al respecto, un estudio realizado por la Corporación Caribe Afirmativo (2019) encontró que, pese a que en el país se busca dar respuesta oportuna a los casos de violencias basadas en género, el enfoque de género que se propone en las leyes colombianas, no contiene una perspectiva diferencial para aquellas personas con orientaciones sexuales e identidad de género diversas como los gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, etc. Por ello, los casos de violencia que viven al interior de sus familias no tienen una metodología diferenciada para ser abordada; pasando por alto que la violencia también suele darse por prejuicios asociados a la diversidad sexual y de género. El mismo estudio hace un llamado a que los textos jurídicos y de trabajo contengan un enfoque diferencial fundamentado en las particularidades de los casos, pues, son necesarias

[3] Sigla usada comúnmente y que representa a la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer, entre otras diversidades.

técnicas e instrumentos que propicien escenarios de igualdad y protección para todas las personas, incluyendo la población LGBTIQ+.

Ahora, si bien en Colombia se ha avanzado en materia de políticas para la atención de violencias basadas en género, así como en los mecanismos para el reporte de las víctimas y la orientación de un equipo psicosocial, se necesitan acciones que promuevan y posibiliten la reducción de las brecha de género; rutas en las que las mujeres y demás personas víctimas de algún tipo de violencia puedan reportar estas agresiones y reciban orientación y apoyo de un equipo interdisciplinario de psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales (Gobernación de Antioquia, Secretaría de las Mujeres, s.f).

Las siguientes son las rutas que brinda la Gobernación de Antioquia mediante la Secretaría de las mujeres (s.f.) y que generalmente están dadas para la atención en caso de violencias basadas en género: 1) en la ciudad de Medellín, la línea es 123 Agencia Mujer o 123 Inclusión Social para las diversidades sexuales y menores de 14 años; 2) Para el Valle de Aburrá, la línea es 123 Mujer Metropolitana; 3) el caso Colombia, es la Línea única Nacional 155 de la Policía Nacional; 4) hogares de Protección, los cuales brindan servicio de acogida ya sea de emergencia o temporal y el debido acompañamiento psicosocial y jurídico para las mujeres víctimas de violencias basadas en género y, en caso de ser necesario, su grupo familiar. Estos, de acuerdo a la Ley 1257 de 2008 mencionada, busca garantizar la prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres.

La Gobernación de Antioquia, hace hincapié en la importancia de reconocer las instituciones encargadas de la atención de las víctimas de violencia dentro del municipio en el que se está dando la situación. En caso de no haberlas, es deber de los profesionales que llevan el proceso, instaurarlas. Cuando la violencia repercute en la salud de las víctimas y/o pone en riesgo su vida, la ruta debe comenzar en el sector salud (Hospitales, EPS o IPS); en caso de que esté dirigida a menores de edad, se debe activar la línea 141 del ICBF.

En síntesis, las violencias basadas en género es una problemática que hasta hoy persiste; los esfuerzos de autoras y autores en el tiempo han visibilizado la necesidad de abordarla como una categoría de análisis y de diferenciarla de la violencia intrafamiliar, ya que ambas requieren ser estudiadas de manera independiente.

El rastreo bibliográfico realizado hasta ahora aporta información dentro del marco histórico-contextual y conceptual para la comprensión de lo que fueron los inicios de las

violencias basadas en género. Ubica investigaciones de carácter cualitativo y cuantitativo que se han hecho sobre el rol asignado a las mujeres (Sañudo, 2017), las familias (González, 2016), las violencias basadas en género e intrafamiliar (Ariza-Sosa, Agudelo-Suárez, 2020) y las leyes (Sistema Único de Información Normativa, s.f.), organizaciones e instituciones (Secretaria de Integración Social, 2018); por lo tanto la información recopilada proporciona datos contextuales e históricos, y aporta elementos teórico- metodológico para el desarrollo de esta investigación.

Dada la continuidad de las cifras relacionadas a las violencias basadas en género y su consecuencia más grave, el feminicidio, la información muestra que en Colombia, hasta septiembre del 2025, se registraron 621 casos de feminicidio de los cuales 92 se dieron en Antioquia, siendo este, el departamento con más casos presentados (Observatorio de Feminicidios en Colombia, 2025). Es necesario fortaleceor la producción académica en torno a estudios situados en la ciudad de Medellín acerca de las violencias basadas en género, a personas sexo diversas como las mujeres transexuales, perspectiva de género en investigaciones sobre violencia intrafamiliar, la transmisión generacional de las violencias basadas en género al interior de las familias.

En este sentido, la presente investigación busca analizar el contexto social de mujeres mayores de edad, residentes en Medellín, que han vivido violencias basadas en género, explorando aquellos significados que le atribuyen a los discursos estructurales transmitidos generacionalmente en sus familias.

2. Justificación

Cuando tomamos en cuenta la importancia de las mujeres en la sociedad y alzamos la voz por nosotras y por todas, salen a relucir los escenarios de los que hacemos parte y que son fundamentales para nuestro desarrollo como mujeres. Habitamos una sociedad que nos ha negado muchas cosas, incluso, nos ha intentado cegar bajo premisas leoninas y solo hasta hace poco, esas vendas las hemos quitado para reconocer que incluso, dentro del hogar, desde nuestras infancias, somos violentadas consciente o inconscientemente por quienes lo integran.

Cuando reflexionamos lo que ha sido ser mujer hoy, abrazamos la idea de los valores que nos inculcaron, pero decidimos decir no a todas esas formas violentas con las que han querido inculcar lo que es la "verdadera esencia femenina". Asumimos que no es responsabilidad nuestra ni de nadie, atribuir qué debe hacer un hombre y una mujer, qué obligaciones tiene quién, dentro del hogar, quién tiene el poder para decidir y menos, quién puede o no. De allí que nos resulte asombroso y al mismo tiempo surja la necesidad de atravesar caminos que nos lleven a escuchar a otras mujeres que han sido puestas en una posición de víctimas de violencias basadas en género, de lo que vivieron y los significados frente a cómo esas vivencias condicionaron y condicionan su actuar.

Para la sociedad, las violencias basadas en género surgen como un tema pertinente dado que, involucra a todas las personas que la conformamos. Esta realidad enfatiza en el imperativo de reconocerla como un problema social; si bien no todos son impactados directamente por la problemática, es responsabilidad nuestra convertirnos en agentes activos en los procesos de denuncia y en el acompañamiento a las víctimas y, a su vez, generar espacios desde la cotidianidad que faciliten las discusiones alrededor de las relaciones de poder (Roca, 2011).

En la actualidad, resulta fundamental y urgente continuar investigando sobre violencias basadas en género debido a que, pese a los numerosos esfuerzos para fomentar la sensibilización en torno al tema, es común encontrar cómo desde la cotidianidad se naturaliza mediante el lenguaje y la transmisión de mensajes que perpetúan estereotipos y desequilibrio en las relaciones de poder al mismo tiempo, que invalida conductas y comportamientos en función del género.

Por consiguiente, desde una perspectiva social, es necesario que permanezca en el debate público la problemática de las violencias basadas en género, a fin de que se implementen planes y programas que acompañen y atiendan a las víctimas de estas violencias. Además, resulta

fundamental que se capacite a los y las profesionales que intervienen en estas situaciones con el fin de prevenir procesos revictimizantes y, por otra parte, establecer medidas y políticas dirigidas a los perpetradores de las conductas violentas.

Desde el Trabajo Social, definida como una disciplina que promueve a través de la práctica, el desarrollo, el fortalecimiento y la cohesión social. Sus principios fundamentales son: la justicia social, la responsabilidad colectiva, el respeto a la diversidad y los derechos humanos, buscan hacer frente a los obstáculos de la vida y aumentar el bienestar (International Federation Of Social Workers, s.f.). A través de herramientas como la perspectiva de género y el trabajo social familiar se abordan realidades sociales por medio de un análisis profundo que permite el reconocimiento de las desigualdades que perjudican a las diferentes poblaciones en las familias, comunidades, grupos, etc. Por lo tanto, el papel que cumple en la actualidad el Trabajo Social es importante en la intervención de las violencias basadas en género, puesto que contribuye a construir alternativas de prevención en busca de transformar conductas agresivas para fomentar la cultura de la igualdad, el respeto y la equidad de género en el ámbito social por medio de promoción, atención y prevención a las personas víctimas de violencia (Torrez, 2023).

Tobías. E (2018) menciona que la perspectiva de género está directamente enlazada a los cambios estructurales y sociales, por lo cual es necesario que constantemente se cuestione para corregir y detectar las desigualdades presentes. Es necesario una aproximación a la realidad y para esto es importante adquirir competencias sobre el enfoque de género y cómo llevarlo a la práctica y, Agrela Romero et al. (2017) aluden que las diferentes situaciones requieren un análisis e implicaciones concretas que irrumpe la universalidad del ejercicio cotidiano de la profesión. Por ello, se aboga por una reflexión constante y crítica sobre las desigualdades de género, no siendo vista como algo invariable y fijo, al contrario, como proceso dinámico que necesita ser interpelado constantemente para el ejercicio profesional del trabajador social.

En consecuencia, es primordial como profesionales de Trabajo Social, cuestionar las estructuras, discursos, acciones, prácticas y roles que se han establecido por medio de un ejercicio ético político, la integración de una perspectiva de género con enfoque interseccional, ya que nos permite una mirada más amplia para abordar las diversas realidades, reconociendo cómo el género se entrelaza con otras categorías. Por lo cual es necesario replantear las prácticas y adoptar herramientas transformadoras del Trabajo Social, mediante la promoción y prevención y así, convertirnos en facilitadores de los procesos colectivos.

3. Pregunta y objetivos de la investigación

3.1 Pregunta de investigación

¿Qué significados atribuyen las mujeres residentes en Medellín que han vivido violencias basadas en género a las relaciones entre sus contextos sociales y los discursos dominantes transmitidos generacionalmente al interior de sus familias?

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo general

Analizar desde los relatos, los significados que le atribuyen las mujeres residentes en Medellín que han vivido violencias basadas en género a las relaciones entre sus contextos sociales y los discursos dominantes transmitidos generacionalmente al interior de sus familias.

3.2.2 Objetivos específicos

- Indagar por la influencia del contexto social y familiar que las participantes reconocen en la transmisión generacional de los discursos hegemónicos que inciden sobre las violencias basadas en género.
- Identificar los significados que las mujeres participantes le atribuyen a su experiencia familiar atravesada por los discursos dominantes sobre las violencias basadas en género.
- Describir las estrategias individuales y colectivas que han desarrollado las mujeres participantes para afrontar las violencias basadas en género y los discursos que las legitiman.

4. Aproximación teórica-conceptual

La siguiente aproximación presenta nociones conceptuales que se espera faciliten la comprensión de los y las lectoras, y el desarrollo del estudio. En un primer momento se precisa el enfoque epistemológico y en un segundo momento se define la categoría de análisis principal y las subcategorías que se derivan de esta.

4.1 Referente epistemológico

La presente investigación se enmarca en una epistemología crítica como es el feminismo y dentro del mismo la perspectiva interseccional entendida como una herramienta que es a la vez conceptual y analítica para entender la complejidad de las desigualdades y los sistemas de opresión que afectan a distintos grupos poblacionales, en este caso, las mujeres. Aunque, diversos autores han abordado este concepto, se retoma la propuesta por Crenshaw (1989) quien, a partir de su trabajo con mujeres negras, acuñó el concepto para referirse al fenómeno que se daba en la interacción entre el género y la raza en las prácticas sociales y que, debido a estas, se sufría de opresión o privilegio en términos de poder. Más adelante, en su artículo *Mapping the Margins* de 1991 incluye otras categorías de diferenciación como clase social, orientación sexual y estatus migratorio. Para la autora, las normas, discursos y costumbres, eran y son prácticas que legitiman la discriminación, y es el Estado quien las reproduce con legislaciones que dan el mismo valor a lo que es diferente ya que como lo representa en su obra, el marco jurídico fallaba al abordar las experiencias de mujeres negras al tratar la raza y el género como categorías separadas.

En esta misma línea, Segato (2018), analiza cómo el Estado mediante el sistema de justicia refuerza las desigualdades estructurales que se han instalado en la sociedad contemporánea a través de discursos legitimados dentro de la cultura. Así, el género y el patriarcado se constituyen en el prototipo de la cultura violenta puesto que, a lo masculino se le otorga el papel del sujeto, la crueldad, entre otros. y, a lo femenino, se le otorga el papel de objeto, de lo disponible y desechable. De allí que la interseccionalidad incluya en su eje las violencias basadas en género y la saque a la luz para exponer cómo desde diferentes categorías las mujeres están sujetas a la discriminación y desventaja desde contextos históricos, sociales y

políticos en el mundo que vivimos y que, como consecuencia, las condiciona en su posición identitaria de mujeres (Collins, s.f.; Segato, 2016).

Históricamente los movimientos feministas han apostado a reivindicar los derechos de las mujeres, no obstante, autoras como Curiel (2013) hacen una crítica el feminismo hegemónico al ser construido con una perspectiva blanca y heteronormativa, lo que ha llevado a la exclusión de las mujeres sexo diversas y/o racializadas. La autora hace un llamado a la necesidad de un feminismo interseccional que reconozca que las mujeres no sufren solo opresión en función de su género, sino también de su raza, clase, orientación sexual, etc. Además, señala que las mujeres mestizas, negras e indígenas han sido obligadas a definir su identidad dentro de un sistema patriarcal y racista. Sin embargo, gracias a la interseccionalidad, estas múltiples formas de discriminación pueden visibilizarse.

En el contexto latinoamericano Viveros (2016) plantea que las formas en las que se vive la dominación y exclusión no son homogéneas, es decir, estas se dan de acuerdo con factores como el territorio, la historia, la política u otras formas de desigualdad. Considera que las mujeres negras, indígenas o de bajos recursos, no experimentan la violencia de la misma manera que las mujeres blancas o de clase alta. De ahí que, factores como la raza, el género, la identidad sexual, varían según el contexto y el significado que le confieren, por lo que Viveros (2016) en su análisis interseccional resalta dos asuntos importantes: 1) las múltiples experiencias de sexismo que viven las mujeres y; 2) la encarnación de la norma como la masculinidad, lo heteronormativo y lo blanco, como posiciones sociales que no padecen la discriminación ni la marginación. Estos dos aspectos ofrecen otra perspectiva pero que se desaprovecha cuando se usan de manera jurídica y formalista en los sectores de intervención social.

En síntesis, la perspectiva interseccional se elige como enfoque epistemológico en una investigación interesada en las violencias basadas en género, en tanto contribuye al análisis de su complejidad en las experiencias de las mujeres. De ahí que, las formas de dominación como raza, género, identidad sexual, clase social, edad, creencias religiosas, se articulan y generan formas estructurales de desigualdad, no solo desnaturaliza las relaciones, sino también, identifica una interrelación entre ellas sin superponerlas una sobre otras para así tratar de entenderlas en cada contexto y sujeto, es decir, generar diálogo entre lo particular y la macroestructura social (Platero (2012). En distintos lugares del mundo como la Unión Europea y, particularmente en España a esta perspectiva también se la reconoce como discriminación múltiple.

4.2 Referente teórico-conceptual

El estudio parte de dos conceptos centrales los cuales son familia y violencias basadas en género. Chacón y Chacón (2015) definen a la familia como aquella que está conformada por un conjunto de personas unidas por lazos de parentesco, afinidad, adopción y crianza, que puede existir más allá del espacio físico de residencia, cuya función es la socialización, el apoyo emocional y la transmisión de normas, valores y cultura. Así, la familia es un espacio de socialización e interacción. Estas dinámicas, influyen en la forma en que las personas comprenden su entorno y relaciones a través de los significados.

A través de diversos estudios de diferentes disciplinas sociales hechas por autores como el antropólogo Le play, el historiador Aries y la trabajadora social Richmond, que investigaron las historias familiares a partir de una reconstrucción de archivos parroquiales, realizando una aportación para el acercamiento a la familia como un concepto, por medio de este análisis se le definió como "una institución compleja que reflejaba la sociedad a través de los modos de hacer y sentir de un grupo cohesionado por lazos consanguíneos". Por lo cual, se convierte en el primer grupo al que nos incorporamos al nacer y donde se permanece a lo largo de la vida, influyendo en el desarrollo de la personalidad y el proceso de socialización, se ocupa de la educación y crianza, así mismo está se encarga de la transmisión de valores sociales y éticos, costumbres, hábitos, roles, normas, relaciones y la herencia cultural para otras generaciones (Fernández y Ponce de León, 2021).

Por su parte, María Cristina Palacio, en su artículo “Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido” (2009) comprende a la familia contemporánea como la coexistencia entre dinámicas históricamente consolidadas con dinámicas que son propias de la modernidad, es decir, en ningún momento la familia deja de existir y va más allá de la estructura homogénea toda vez que se transforma al atravesar tensiones, contradicciones y significados. Para la autora, aquellas dinámicas históricamente consolidadas van de la mano con el imaginario de la familia nuclear, los mandatos de género y el parentesco y, las dinámicas propias de la modernidad son las asociadas con la diversificación familiar, la flexibilización de los roles y las jerarquías y las nuevas formas de vinculación entre las personas; por ello no se puede considerar que la familia no se encuentra en crisis, sino que se encuentra en un proceso

permanente de recomposición desplazando el foco de la estructura familiar hacia las relaciones familiares o vínculos.

El segundo concepto central es el de Violencias Basadas en Género (VBG), entendida como todas aquellas acciones que causan perjuicio o sufrimiento físico, sexual y emocional a las personas, incluyendo amenazas y privación de la libertad (Fondo de Población de las Naciones Unidas Colombia, s.f). Cualquier acto de agresión psicológica o física, fundamentado en la supuesta superioridad de un sexo sobre otro (Colombia. Ministerio de Educación, s.f).

Por su parte, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer entiende como violencias basadas en género, todo acto de violencia hacia el sexo femenino que dé como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico. Incluye amenazas, privación de la libertad y coacción. La Declaración reconoce que esta violencia es una manifestación de las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres, que condujeron a la dominación y discriminación de la mujer, reforzando así una subordinación en relación con el hombre (Naciones Unidas Derechos Humanos, 1993).

De ahí que, analizar las violencias basadas en género permiten comprender las desiguales relaciones de poder entre las mujeres y los hombres, así como las diferentes representaciones de la identidad en un contexto de violencia; las múltiples conexiones culturales, sociopolíticas y psicosociales presentes en los diferentes contextos sociales (Colombia. Ministerio de Educación, s.f.). Si bien, no es posible generalizar que todas las mujeres enfrentan violencias basadas en género, la World Health Organization (2021) refiere que una de cada tres mujeres sufre un tipo de violencia sexual y/o física por la pareja u otras personas, estas son mayormente perpetradas por hombres contra mujeres. Estas formas de maltrato afectan la salud física y el bienestar emocional de las mujeres tiempo después de los hechos, y quienes las soportan, tienen mayor probabilidad de padecer depresión, lesiones, trastornos de ansiedad y esto implica una clara violación a los derechos de las mujeres.

En el estudio de las violencias basadas en género es importante y necesario tener en cuenta el contexto ya que este será la base para concretar acciones destinadas a la prevención de estas. Para Grossberg (2010) el contexto puede formarse y comprenderse de tres maneras: como entorno o situación; como territorio o lugar y como tiempo o espacio conceptual. Las tres se centran en asimilar cómo existimos y qué significa ser. El contexto es susceptible de experimentar variaciones debido a las circunstancias que se presenten, por lo que cada dimensión

influye en las otras y se adapta a los cambios que surjan con el paso del tiempo. En este sentido, el contexto social es entendido como el conjunto de circunstancias presentes en una situación y que, a su vez, influyen en uno o varios miembros de la sociedad. Un mismo suceso puede tener diferentes impactos e interpretaciones según el momento y el contexto en que ocurre (Noriega et al., 2022).

En la dimensión entorno o circunstancia conviene considerar la relación en la cual ocurre la violencia, pues la misma podría provenir de sujetos que hacen o no parte del mundo familiar, lo cual se vive e interpreta de manera distinta por las mujeres afectadas. Foucault (2005) menciona los sistemas estructurales que limitan el discurso desde el exterior: la prohibición, a través de la política y sexualidad relacionadas con el poder y deseo; la separación de la locura y la razón, mediante la censura; y la voluntad de verdad, afianzada en la institucionalidad. Para el autor, la voluntad de verdad apoyada por la institución ejerce una presión y poder de coacción en el discurso. Además, menciona que existen controles internos: el comentario, por medio de textos; el autor, como indicador de veracidad; las disciplinas, como principio de limitación. Por último, el ritual que constituye el tercer procedimiento para el control del discurso, tiene una función de clasificar y jerarquizar. Por medio de este las sociedades preservan prácticas excluyentes que regulan la legitimidad. En consecuencia, estos discursos no solo expresan ideas, sino que sirven como medios para la acción y la práctica. Son un conjunto de elementos diversos que generan conocimiento dentro del ámbito del discurso y, al mismo tiempo, ejercen un papel principal en la dinámica del poder que funcionan como herramientas productivas en su ejercicio.

Otro autor que también se enfoca en los discursos y su influencia es Althusser (1974); aborda procesos discursivos estructurales, plantea que toda formación social reproduce las condiciones sociales y materiales de producción para perpetuarse. Ofrece una perspectiva sobre cómo las prácticas discursivas y el lenguaje elaboran una construcción de sujetos que contribuyen y operan a través de las instituciones materiales a la reproducción de las estructuras de poder. Desde este planteamiento los aparatos ideológicos de estado funcionan de manera predominante a través de una represión muy sutil, es decir de manera simbólica. Así la iglesia, las escuelas, la familia y la cultura adiestran por medio de sanciones, exclusión y censura y estos establecen roles que deben ser cumplidos en la sociedad.

M. White, trabajador social australiano y David Epston, antropólogo neozelandés, (1993)

> influenciados por las ideas de Foucault, desarrollan especial interés por los discursos dominantes de la cultura y el ejercicio del poder en la sociedad –según la ubicación en los mundos del género, la clase, la etnicidad–. El impacto de los discursos en las historias que las personas, las familias, los grupos y, en general, los sistemas humanos crean sobre sí mismos, puede ser opresivo, dominante y, por ende, problemático (Arroyave & Zapata, 2020).

La relación entre los discursos dominantes y la mujer es inevitable, ya que ésta, históricamente, ha formado parte activa y se ha visto afectada por instituciones como la familia, la iglesia y la cultura, quienes han moldeado e influido la forma en que se perciben a sí mismas y cómo son percibidas por los demás. Tradicionalmente existen muchos términos que encasillan a la mujer. Desde lo biológico, por ejemplo, persona con aparato reproductor femenino (MODII, s.f.) o quien pertenece al sexo femenino (Pérez & Merino, 2021) que tiene cualidades consideradas femeninas; pareja femenina habitual o esposa (Real Academia Española, s.f.). Otras definiciones la describen como persona que cuida con eficacia de la casa (Diccionario Enciclopédico Larousse, 1994). Sin embargo, el feminismo cultural no se opone a definir a la mujer, sino a la manera en que los hombres las definen, ya que alguno de estos posee una visión distorsionada y contraria a ellas, la cual produce una alteración de lo femenino. La segunda mirada rechaza la probabilidad de una definición, por esta razón, las feministas tratan de deconstruir los posibles conceptos de mujer y, se basan en las teorías post-estructuralistas, debido a que, con ellas, se reproducen estrategias misóginas al tratar de definir y conceptualizar a la mujer (Alcoff, s.f.).

En este sentido, hay diferentes clasificaciones de lo que se entiende por mujer y aquellas que se identifican como mujer, entre estas se ubica las mujeres cisgénero y las mujeres transgénero. Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho (s.f.) entiende por mujer cisgénero como alguien cuya identidad coincide con el sexo socialmente asignado al nacer, es decir, està de acuedo con su sexo y su género. También se entiende como mujer transgénero toda aquella persona que no se identifica con el sexo socialmente asignado al nacer y no están de acuerdo a las características sexuales que presentan (Mujeres Activando, s.f). En consecuencia, en esta investigación se entiende como mujer a todas aquellas que se identifiquen como tal, esto incluye tanto a quienes nacieron con aparato reproductor femenino y se consideran mujeres (cisgénero),

como a las mujeres trans que, a través de su vivencia y autoidentificación, construyen y expresan su identidad de género femenina.

Es inevitable pensar que en medio de los discursos estructurales y el ser mujer, la resistencia cotidiana se convierte en un acto político, por ello, se hace necesario hablar sobre estrategias de afrontamiento. Para Lazarus y Folkman (1984), estas estrategias son herramientas y recursos que las personas desarrollan para afrontar demandas específicas, sean internas o externas; estas estrategias pueden ser positivas al permitir afrontar las situaciones de forma adecuada, o negativas al perjudicar el bienestar biopsicosocial de cada sujeto. Para los autores, las estrategias de afrontamiento se dan de dos maneras: 1) cuando se centran en el problema, es decir, cuando la persona busca modificar lo que causa el malestar y, 2) cuando se centra en la emoción, es decir, cuando la persona busca moldear la respuesta emocional de aquello que le causa malestar.

Macías et al. (2013) mencionan que el afrontamiento es una forma para manejar situaciones que le generan estrés a la persona a través de acciones, afectos, pensamientos y emociones que le permiten tolerar, aceptar, minimizar o ignorar aquella situación que le desborda. Por esta razón, el afrontamiento es parte fundamental de los recursos psicosociales con los que las personas deben contar, para hacerle frente a las situaciones que le generan estrés, siendo influenciados entonces por los rasgos de personalidad, los cuales median en su efectividad (Burgos et al., 2000).

Otro concepto relevante en esta investigación es el de transmisión generacional, entendido como un proceso por el cual las normas, valores, formas de crianza, e incluso los traumas y la violencia pasan de una generación a otra. Este proceso influye en las formas en que cada sujeto percibe y enfrenta la vida. Para Laguna (2014), el ser humano existe como individuo, pero también como miembro de una cadena generacional que cumple con los objetivos de la especie de manera involuntaria. En él, reside un impulso para transmitir vinculada a la pulsión de conservación y es esta misma la que constituye el inconsciente hereditario, cuyo objetivo es la transmisión generacional de la cultura y genética a sus sucesores.

Según Lapidus (2018) somos influenciados por las generaciones que nos preceden. El autor resalta que no solo la generación anterior más cercana al sujeto es quien le influencia, sino que, la formación de subjetividades deviene también de las generaciones más lejanas en el encadenamiento generacional. De allí surgen valores, tradiciones e inclusive las formas para

solucionar las problemáticas que se puedan presentar en la vida cotidiana. Por ello, la autora alude a la importancia de pensar en que cada individuo, al ser receptor de todo aquello que recibe como herencia, con el tiempo lo toma y transforma dándole su propia particularidad.

Si bien es importante reconocer que en los individuos el hecho de pertenecer a una sociedad influye en su necesidad de transmitir, Laguna (2014) hace referencia que la familia al ser el grupo primario de relacionamiento posibilita la creación de una intersubjetividad en la cual los niños y niñas heredan el material psíquico indispensable de su madre y padre. Es decir, el vínculo afectivo pone sobre la mesa una representación en donde la identidad basada en los significados que se le dan a las creencias y fantasías transmitidas de generación en generación, son el pilar para la estructuración del yo.

Al adentrarse en el concepto de transmisión generacional, se debe hacer mención del hogar al ser el espacio de socialización inicial. El Departamento Nacional de Planeación (2015) entiende el hogar como un espacio físico en el cual habitan personas, este se puede clasificar en dos: 1) Hogar familiar como aquel en el que existen relaciones de parentesco entre sus miembros, ya sea en un núcleo conyugal (padres e hijos), con otros parientes (como abuelos o tíos), o entre familiares sin núcleo conyugal primario (hermanos viviendo juntos) y, 2) Hogar no familiar como aquel en el que no hay vínculos de parentesco entre sus integrantes o donde vive una persona sola (hogar unipersonal), ejemplo de esto es un grupo de amigos o estudiantes que comparten vivienda sin lazos familiares.

Al ser el hogar un espacio físico que permite la convivencia de una o más personas, este posibilita el intercambio de las palabras y los pensamientos, de ahí que esto permita la construcción de significados. Los significados pasan por un proceso de subjetividad e intersubjetividad, la autora Rizo (2005), menciona que la subjetividad se entiende como la percepción individual de la realidad, mientras que la intersubjetividad es la divulgación de nuestras percepciones en la vida cotidiana con el resto de las personas. Esto es importante reconocerlo ya que servirá como herramienta para que las mujeres participantes de esta investigación expresen cómo perciben las violencias basadas en género conectándolo a sus experiencias personales y con el significado que han atribuido a las formas de experimentar estas violencias.

Entonces, el significado para Ballesteros de Valderrama(2005) surge del encuentro y la interacción entre los individuos; no se presenta como algo fijo, sino que se construye e influencia

en el contexto en que ocurre la interacción. Es cambiante según las dinámicas y el contexto en el que se origine la interacción. Al respecto, como seres humanos, formamos parte de una cultura en donde los significados se convierten en algo de uso común y colectivo. Nuestra manera de vivir es adaptada a la cultura que se basa en conceptos y significados que son compartidos, donde los discursos también representan maneras para debatir las diferentes interpretaciones que se brindan a esos significados (Bruner, 1990). Resulta crucial enfocarnos en el contexto pues desde allí se puede partir para pensar el cómo se legitiman discursos en la cultura y en las interacciones de la vida cotidiana y, en el caso de las mujeres víctimas de violencias basadas en género problematizar que estas violencias en ocasiones pueden estar invisibilizadas por significados que se comparten en la cotidianidad, como puede ser el caso de los dichos o refranes.

En consideración a lo mencionado por los autores, los significados se plantean y modifican según los contextos en que se originan, y también se derivan de experiencias tanto colectivas como individuales. Al entender la experiencia como un proceso de ida y vuelta, de ida pues este supone un encuentro con lo que ocurre, es decir, una mirada hacia afuera, luego se da un movimiento de regreso ya que esas situaciones que ocurren tienen impactos y generan efectos en cada individuo (Larrosa, s.f.), es decir, en cuanto nos sucede algo, eso se va a exteriorizar y de allí surge la experiencia, de aquello que sucede luego de un acontecimiento. Puede tener múltiples significados, esto en función del lugar en donde se esté situado o situada. Según Husserl (1949), las experiencias humanas desde el cómo se comprenden llevan a una interpretación mucho más amplia de los sucesos, lo cual significa que no solo se queda con lo que se percibe como evidente, sino que la razón lleva a la búsqueda de una especie de verdad física que explique lo que acontece.

Hablar de significados también requiere que para este trabajo se haga mención del concepto de reflexividad; Archer, M (2003) en su obra Estructura, agencia y conversación interna desarrolla que la reflexividad está centrada en el accionar humano ya que los seres humanos tienen la capacidad de pensar sobre el mundo que les rodea y dicha capacidad se desarrolla en diferentes contextos estructurales. Para la autora, este concepto es un mecanismo por medio del cual se responde a las estructuras sociales y puede llevar o no a la reproducción o transformación, por ello, su idea es que existe una conversación interna en el individuo la cual es el puente entre aquello que nos condiciona y nos hace actuar, es decir antes de, se piensa, se siente y se toman decisiones de resistencia, adaptación o transformación. Para Lax (1997) reflexividad significa

convertirse a uno mismo en objeto de la propia observación, examinando las narrativas-historias sobre la identidad que estructuran nuestras propias experiencias y viceversa. Esto nos compromete en el examen acerca de cómo somos vistos, ya que las narrativas se generan a través de la interacción con los otros y las otras (Arroyave & Zapata, 2020).

5. Diseño metodológico

La investigación partió del paradigma comprensivo/interpretativo y es de tipo cualitativo, por cuanto, en esta investigación se buscó comprender los significados que las mujeres le daban a la realidad de acuerdo a las experiencias y perspectivas en momentos de su vida familiar en particular. Esta realidad será

> explorada, descrita y comprendida mediante un estudio inductivo que reúne los conocimientos y experiencias expresadas por los sujetos, quienes dotan de significados un contexto determinado, en la medida en que elaboran su propia realidad y tejen sus relaciones sociales en el mismo (Bonilla & Rodríguez, 2005).

De acuerdo con esta perspectiva, se abordó la experiencia de las mujeres que han vivido la realidad en los espacios habitados durante su experiencia familiar, lo cual les ha permitido dar significado a aquellas vivencias marcadas por las violencias basadas en género, llegando a concebirlas como situaciones permeadas por las dinámicas familiares, sociales y culturales.

Por ende, el construccionismo social es la teoría que sostiene el diseño metodológico de la presente investigación pues comparte con la interseccionalidad el enfoque, su perspectiva y sostiene que lo que las personas saben sobre el mundo y sobre sí mismas no es un reflejo de la realidad, sino una construcción creada por la influencia de los procesos sociales, históricos y culturales en las que están inmersas, por ello el lenguaje no es solo una herramienta para describir el mundo sino también una práctica por medio de la cual se da forma al significado y se establecen múltiples realidades; este invita a examinar cómo ciertos significados llegan a considerarse naturales y propone alternativas más inclusivas y reflexivas para comprender la experiencia humana (Burr, 2003). Por ejemplo, las comprensiones que se tienen sobre temas como el género y la familia no son universales ni naturales, sino que, son productos de discursos sociales y contextos específicos.

Kisnerman (2020) retomó parcialmente el construccionismo social entre sus ideas y postulados, al reconocer que este como fundamento teórico y práctico para el Trabajo Social propone una transformación de la intervención entrelazada en la construcción del significado y la realidad desde la vida cotidiana y las narrativas personales de los individuos, además, asume que

esta perspectiva no es lineal sino que, abre posibilidades a la creatividad, el diálogo y la co-construcción del conocimiento en la relación profesional - individuo y, cuando este se elabora, no se está representando algo externo a lo que es cada persona, por lo cual el conocimiento es relativo porque el científico recurre a categorías y conceptos convencionales, es decir, estos no representan nada sino es porque decidimos que estos representen algo.

La investigación se llevó a cabo mediante prácticas narrativas, las cuales se inscriben en la perspectiva construccionista social que posibilita recuperar la voz de las mujeres a través de la comprensión de sus experiencias y los significados, al igual que la forma cómo fueron narradas las historias, los silencios que existen y las resistencias que se expresaron, esto es, una forma de indagación que estudia la experiencia como narración, en la cual los participantes y los investigadores cooperan para construir y reconstruir historias vividas, volviéndola - experiencia- un punto de partida en donde se entrelazan historias personales y las formas de vivirla (Clandinin & Connelly, 2000). En este tipo de investigación, es necesario establecer estrategias que se articulen para posibilitar la reflexión y la confluencia en la transmisión de vivencias mediante las cuales se accede a las experiencias; para ello el psiquiatra y terapeuta familiar Karl Tomm propuso las entrevistas interventivas[4] como una herramienta de intervención y propuso cuatro tipos de preguntas: 1) lineales, 2) circulares, 3) estratégicas y, 4) reflexivas (Tomm, 1988). En este estudio en particular se emplearon las de tipo circular y reflexivo.

Tomm (1988) definió a las preguntas circulares como aquellas que pretenden explorar las relaciones, patrones e interacciones entre los individuos debido a que no se centra en ellos de forma aislada; este tipo de preguntas ayudan a quienes las hacen y las responden a percibir la dinámica desde otra perspectiva, permite visibilizar puntos de tensión y su intención es comprender una motivación. Las preguntas reflexivas son aquellas diseñadas específicamente para estimular el pensamiento, la construcción de sentido y la autoobservación, es decir, no solo buscan comprender algo sino también influir en la transformación interna; el autor, plantea que este tipo de preguntas permiten a través del lenguaje, abrir nuevas realidades mediante un proceso de autorreflexión con la intencionalidad de generar cambios.

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta aquí, el equipo investigador decidió usar estrategias como los círculos de mujeres, al considerar que en los mismos podría implementarse

[4] Tomm se refiere a la entrevista interventiva como una conversación en la que se hace uso de preguntas con un propósito específico, estas preguntas son intencionadas para lograr un cambio en el sujeto.

dicha modalidad de entrevista, y efectivamente se observó que la estrategia propició un espacio transversal para generar conversaciones. Julieta Paredes menciona que los círculos de mujeres parten de una práctica ancestral la cual permite la reapropiación de la palabra, el cuerpo y el territorio enfatizando que esta acción es una muestra de resistencia donde todas las voces importan, son escuchadas y acompañadas desde la empatía (Paredes, 2008). En concordancia, la psiquiatra Shinoda Bolen plantea que estos círculos tienen un poder transformador y que, si suficientes mujeres se reúnen con una intencionalidad y conciencia pueden cambiar el mundo; para la autora el propósito de estos es sanar de manera individual y colectiva a través de la conciencia femenina (Shinoda, 2004).

Así mismo, el árbol de la vida fue otra de las estrategias que permitió construir significados y analizar con las mujeres los discursos dominantes de la cultura. El trabajador social David Denborough (2008) expone que esta es una herramienta metafórica que permite trabajar con personas quienes han vivido situaciones complejas ayudándoles a reconectar con su identidad mediante el trabajo colectivo; según el autor, el árbol permite externalizar el problema y centrar el relato en las historias de vida y redes de apoyo mediante la escucha, el reconocimiento y la validación, también hace alusión a las tormentas al mencionar la importancia de reconocer el dolor que se vive pero el cual no se debe convertir en el centro, es decir, el árbol no ignora el trauma pero tampoco revictimiza a quien lo experimenta, de esta manera, se enaltece la dignidad incluso en contextos en los que ha sido negada.

En esa misma línea, la cartografía corporal fue una estrategia interactiva con la cual se les posibilitó a las mujeres expresar y narrar a partir del cuerpo aquellas historias, vivencias y experiencias que tienen sentido para ellas pues, según Velásquez *et al*. (2002) cada parte de nuestro cuerpo tiene algo para decir. Con esta técnica se pretendió articular saberes a través de la escritura, el relato o el dibujo para así elaborar un mapa de la experiencia corporal, a partir de aquellos significados y el autoanálisis que surgen en los escenarios sociales o donde ocurren los eventos que marcan el sentir, buscando que el cuerpo siempre sea protagonista de la biografía de las mujeres (Silva et al., 2013).

Asimismo, se usó el collage, como estrategia artística, el cual fue retomado como un método de expresión debido a que según Greenberg (1993) su aplicación representa una técnica elemental que altera la relación entre la realidad y el arte; el autor argumenta que introducir elementos heterogéneos y cotidianos sobre una superficie, abre la imagen al mundo exterior pues,

si bien los trozos de papel y otros objetos afirman la autonomía del objeto artístico, curiosamente, también la anclan a la realidad material. Es decir, se crea una tensión dialéctica con el mundo real por medio de objetos y recortes de la vida cotidiana, lo que lleva a esta técnica a una nueva relación de la percepción y la materialidad.

En cuanto a la población participante de esta investigación, es importante mencionar que se aplicaron criterios de selección intencionados, los cuales permitieron contar con la participación voluntaria de mujeres mayores de 18 años, estudiantes activas de la Universidad de Antioquia (UdeA), residentes en la ciudad de Medellín. Estas mujeres habían vivido e identificado experiencias de violencias basadas en género al interior de sus familias, en cualquiera de sus manifestaciones tales como la violencia física, emocional, psicológica, económica o simbólica.

Cada uno de los encuentros tuvo lugar en la Universidad de Antioquia, esto debido a que habitar un lugar conocido se les hacía a las mujeres un espacio más confiable para llevar a cabo este proceso. Fueron planeados cinco encuentros los cuales se realizaron uno semanalmente durante mes y medio así: el primero fue un encuentro de apertura el cual consistió en hablar sobre la investigación, llegar a acuerdos, entregar los consentimientos informados y generar un vínculo con las participantes; en el segundo, tercer y cuarto encuentro se realizaron talleres con las técnicas mencionadas anteriormente, una en cada encuentro y, por último, el quinto encuentro tuvo como propósito darle un cierre simbólico a este proceso que las mujeres y las investigadoras quisieron llevar a cabo de manera conjunta.

Finalmente, las transcripciones fueron realizadas de manera simultánea a los encuentros y de todas las técnicas ejecutadas, así una vez generada la información, esta fue clasificada y organizada para los resultados obtenidos según las categorías previamente establecidas: en primer lugar está la categoría familia, la cual tiene como subcategorías significados, mujeres, discursos estructurales, contexto social y transmisión generacional, por último, la categoría violencias basadas en género que tiene como subcategorías la transmisión generacional igualmente y estrategias de afrontamiento; se recopilaron fotografías y demás elementos que surgieron durante el trabajo de campo, lo que facilitó el proceso de análisis de los resultados.

Figura 1
Matriz de categorización

CATEGORÍA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBCATEGORÍA	TÉCNICA
Familia	Identificar los **significados** que las **mujeres** participantes le atribuyen a su experiencia familiar atravesada por los **discursos estructurales** sobre la violencia basada en género.	**Significados**	Narrativa (a través del árbol de la vida, cartografía corporal y collage).
		Mujeres	Narrativa (a través del árbol de la vida, cartografía corporal y collage).
		Discursos estructurales	Narrativa (a través del árbol de la vida, cartografía corporal y collage).
	Indagar la influencia del **contexto social y familiar** en la **transmisión generacional** de los discursos hegemónicos que inciden sobre la violencia basada en género en las mujeres participantes.	**Contexto social**	Narrativa (a través del árbol de la vida, cartografía corporal y collage).
Violencia Basada en Género		**Transmisión generacional**	Narrativa (a través del árbol de la vida, cartografía corporal y collage).
	Describir las **estrategias individuales y colectivas** que han desarrollado e implementado las mujeres participantes **para afrontar** las violencias basadas en género y los discursos que la legitiman o la desafían.	**Estrategias de afrontamiento**	Narrativa (a través del árbol de la vida, cartografía corporal y collage).

5.1 Consideraciones éticas

Para este trabajo de investigación, se implementaron principios éticos fundamentales del Trabajo Social que orientaron el ejercicio profesional, los cuales permitieron garantizar la seguridad y confianza de las mujeres que han experimentado violencias basadas en género, esto con el propósito de proteger que durante el proceso investigativo no se generen daños y perjuicios a las participantes. Por medio del consentimiento informado se buscó respetar la autonomía para la toma de decisiones y la garantía de su privacidad; cabe mencionar que la decisión de no mantener el anonimato fue un acuerdo unánime de las participantes, quienes manifestaron que para ellas era vital hacer uso de su nombre propio al considerarlo una forma de reconocimiento en sus voces, sus experiencias y su participación activa durante todo el proceso investigativo.

Durante la investigación el Código de Ética de Trabajo Social fue transversal, ya que nos posibilitó mantener una postura ético-política clave para el proceso, ayudando a la creación de espacios seguros que facilitaron la palabra y la participación voluntaria. Asimismo como parte del compromiso ético, la investigación contó con una socialización y devolución de los hallazgos con el cual se pretendía dar un cierre simbólico de las actividades realizadas previamente por medio de una manualidad intencionada.

6. Hallazgos y análisis de los hallazgos

El presente apartado da cuenta de los relatos que las mujeres participantes aportaron al equipo de investigación y los significados que construyen en torno a las experiencias de violencias basadas en género al interior de sus familias además del correspondiente análisis de la información producida mediante la utilización de las estrategias narrativas descritas, desarrolladas en encuentros grupales con las participantes en los cuales también procuramos hacer una observación participante.

6.1 Nuestro bosque de palabras vivas

Para dar respuesta al primer objetivo de la investigación el cual pretendía indagar por la influencia del contexto social y familiar que las participantes reconocen en la transmisión generacional de los discursos hegemónicos que inciden sobre las violencias basadas en género, se realizó una actividad la cual estuvo mediada por la técnica "El árbol de la vida", esta consistió en que a través de la narración colectiva se invitó a las mujeres a reflexionar, conversar y evocar emociones en torno a su vida por medio de preguntas[5] que les ayudaron a ubicar los sentires en las partes correspondientes del árbol de la siguiente manera: las raíces representan la base histórica y familiar de los discursos, el suelo/tierra explora la influencia del entorno que refuerza y desafía los discursos, el tronco se centra en la fortaleza; personas y las habilidades que les permiten a las participantes cuestionar los discursos de género, las ramas representan la proyección futura y las hojas/ frutos representan el deseo de cambio.

6.1.1 Hallazgos

"Les diría que la mujer debe ser fuerte no para luchar con el mundo machista (...) debe aprender a confiar en una, para ser fuertes y no caer a las trampas" (Paola, comunicación personal, 2025).

[5] Ver preguntas en el apartado de anexos.

Los contextos que habitan las mujeres, marcan las diferentes formas en las que ellas viven los diversos tipos de violencia; estas que en ocasiones son naturalizadas e incluso invisibilizadas por una sociedad que tiende a normalizar este tipo de discursos. En este sentido, la familia también se convierte en un escenario en el cual con el paso del tiempo y de las generaciones, algunas expresiones de violencia se modifican, pero siguen presentes. A partir de los relatos de las mujeres participantes de esta investigación, logramos observar que el lugar de origen, la cultura y las instituciones influyen en cómo se ve y se dan las violencias al interior de las familias y, en cómo finalmente estas son transmitidas en las generaciones posteriores.

> Ese municipio es casi que el 90%, digamos que el 85% habitado por personas negras. Lo que lo hace (...) no con esto quiero decir que todas las personas negras son machistas, sino que es una cosa más bien cultural. Donde viene un patrón repetitivo. También entiendo que es por las labores que les toca hacer y los roles que se les asignó al hombre, a la mujer, entonces eso se conserva. Es un pueblo, podría catalogarlo como muy macho (...) entonces imagínate crecer en un contexto que no solamente son los hombres, sino que también las mujeres tienen esos conceptos machistas (...) entonces es como una mezcla con todo lo que te dicen y con todo lo que hay a tu alrededor. Tú dices, es certero, pues como que es lo que hay que vivir o es para lo que me preparé. (Paola, comunicación personal, 2025)

En esta misma línea, uno de los mecanismos que reproduce estas violencias es lo que se encuentra al interior de la cultura como la música, la televisión, los libros, entre otros. Algunos de estos factores fueron identificados por las mujeres quienes con sus voces relataban cómo estas formas influyeron en las formas en las que sus familias reproducen y transmiten esos discursos de lo que debía ser y hacer una mujer; “con esa canción de “te compro tu novia” se refuerza mucho esa violencia” (María José, comunicación personal, 2025).

En medio de estos relatos, las mujeres narraron cómo en ocasiones estas formas de reproducción cultural, funcionaron como un puente para encontrar y resignificar otra forma de ser mujer en un contexto en el cual las mujeres debían tener cierto pudor en cuanto a su identidad e intimidad, cuestionando los discursos que en sus familias les habían establecido.

> En 7º o 8º me compraron un libro, “La máscara veneciana”, retrataba la vida de una mujer en el medioevo, recuerdo que me impactó la crudeza y fealdad que era ser mujer hace muchos años (...) recuerdo que fue el primer libro que me normalizó la menstruación, fue un shock, nadie lo mencionaba (...) era tabú. Tampoco me dejaban ver mucha tv que no fuera acorde a mi edad, pero si veía novelas y en ellas mostraban una mujer sumisa, que esperaba ser rescatada o juzgada por su libertad sexual. (Luz, comunicación personal, 2025)

Ahora bien, instituciones como la escuela y la iglesia, son reconocidas por las participantes como actores fundamentales en la transmisión de discursos violentos, que en ocasiones son adoptados por las familias, las cuales empiezan a replicarlas generacionalmente. Al interior de estos lugares se enmarcan pautas, valores, creencias o enseñanzas las cuales buscan que las mujeres se comporten de cierta manera respondiendo al ideal construido históricamente en medio de una sociedad patriarcal.

> Yo estudié en un colegio de monjas (...) entonces yo siempre peleaba con las coordinadoras. Porque, o sea, me decían “tiene que bajarle el ruedo a la falda porque usted no puede traer la falda cortica” y yo “pero es que cómo no la voy a traer cortita si tengo un cuerpo que no me permite traer una falda larga”, entonces se ponían en la puerta con unos bisturí, unos bisturí que pa’ quitarnos el ruedo y yo no me los voy a quitar. Y yo decía “por más que usted me quite el ruedo, la falda me va a quedar cortica. (...) Yo asistí también a la iglesia, yo fui danzarina (...) a mí no me gustaba ponerme las faldas de las danzarinas. Entonces yo pedí que me dieran el traje ese de lino. Pero era de enterizo. Y que no porque las mujeres tenían que usar la falda de lino y los hombres los pantalones. Mi mamita es como que (...) Usted no quiere tener hijos. La mujer no nació para tener hijos. Los hombres de la iglesia se casan con usted. Entonces mi mamita es como que no. Uno para que se consigue un hombre de iglesia si únicamente se casan es para tener hijos. Como si uno sin casarse sin ser de la iglesia no pudiera tener hijos. (María José, comunicación personal, 2025)

> En cuestión de la iglesia, pues en la iglesia me presentaba o lo que me mostraba era una mujer (...) como una mujer de casa, una mujer que atiende, una mujer que sirve a los demás para construir un buen hogar, pero no como una mujer que es independiente y que tiene cosas por hacer como mujer, sino como una mujer que está presta para los demás. (Paola, comunicación personal, 2025)

A través de las narrativas de las mujeres, estas muestran cómo sus historias convergen y se manifiestan en el contexto social, por medio de los discursos presentes en la sociedad y que influyen en las maneras de estructurar familias en cuanto a creencias, valores y tradiciones, que moldean el quehacer de cada uno de los miembros en razón de su género.

6.1.2 Análisis de los hallazgos

La transmisión generacional de las violencias basadas en género se instauran en la configuración familiar por un ideario patriarcal que se naturaliza al interior de las familias, este proceso no surge del vacío; de hecho, como lo retoma Falcone (2018) la normativa de la primera mitad del siglo XIX en América Latina se ligaba directamente a las nociones de religión, comunidad y Dios, estableciendo una guia en las familias, es así que los hombres se les permitía tener la autoridad y a las mujeres se les asignaba el rol de la obediencia. Este ideal se reproduce, sentando las bases de un ideario patriarcal que las participantes de las investigación identificaron, a través de las narrativas se obtuvieron relatos que revelan que al interior de estas pueden operar mecanismos que promuevan la transmisión de una ideología que naturaliza la subordinación femenina ante lo masculino.

Este proceso se manifiesta a través de mandatos verbales directos que orientan el deber ser de la mujer dentro de las familias y fuera en la sociedad, funcionando como mecanismo que replica la subordinación y la asignación desigual de roles que moldean la identidad y los límites de lo permitido para las mujeres. Asimismo, uno de los principales y centrales hallazgos en las narrativas de estas mujeres es la internalización del lugar de la mujer como servidora del hombre, esta internalización puede verse como una huella estructural de la normativa del siglo XIX en América Latina, la cual demuestra cómo las violencias basadas en género se perpetúan dentro de la configuración familiar aun en la actualidad.

En línea con lo anterior, se identifica que los roles de género constituyen un elemento principal en la construcción de estereotipos e imaginarios, tal como lo señala el Instituto Nacional de Salud (2019). Estas dinámicas generan una distribución sexista de las labores domésticas que refuerza la noción de que la responsabilidad del hogar es inherentemente femenina. Dicha distribución de las labores no solo impone carga física desproporcionada, sino que simboliza y reproduce la posición social de la mujer como cuidadora y servidora, roles que son percibidos como naturales en el entorno familiar, es así que se consolida la noción de que la vida de la mujer es un medio para el bienestar ajeno, principalmente el masculino.

Sin embargo, describir este mecanismo de subordinación no implica fijar una identidad femenina ni universal, es por ello que diversas corrientes feministas advierten sobre la amenaza de esta. Por un lado, el feminismo cultural se opone a que sean voces masculinas quienes las definan, pues esto puede producir una alteración de dicha identidad; por otro lado como lo plantea Alcoff (s.f.), otras miradas feminista rechazan toda posibilidad de poder construir una definición que encasille y cosifique la noción de ser mujer y que impidan la comprension de las diversas experiencias en su diversidad y contextos diferenciales.

Por otro lado, la transmisión generacional no opera en el vacío, sino que se materializa a través de instituciones claves que actúan como voceros de la vida cotidiana. Como plantea Lapidus (2018), somos influenciados no solo por la generación inmediata, sino por unas tradiciones y valores que nos preceden en nuestra historia familiar. En este sentido se menciona a la iglesia y al sistema educativo como instituciones claves que refuerzan y justifican los roles de género. La iglesia que por medio de discursos de prohibición, sumisión y restricción, logra instaurar una concepción de pulcritud en las mujeres al interior de las familias y a su vez, esta pretende dictar la elección de pareja y controlar el libre desarrollo de las sexualidad de las mujeres mediante control corporal, con actos de disciplinamiento como el matrimonio a una edad temprana, discursos de condicionamiento del cómo se debe comportar una mujer, sus formas de vestir, sentarse, actuar y pensar, la iglesia presenta a las mujeres al servicio del otro; en el caso del sistema educativo los colegios exigen a las mujeres porte adecuado de los uniformes esto refiriéndose que el cuerpo de la mujer es un problema público el cual debe ser restringido y controlado.

Finalmente, las participantes han desarrollado cuestionamientos y resistencias frente a estos discursos, emergiendo espacios como la universidad, un lugar en el cual se nombran y

problematizan las experiencias de violencia naturalizadas, en donde es permitido expresarse libremente y en donde se analizan críticamente las dinámicas que se han venido replicando al interior de las familias. Lugares como este facilitan la conformación de las redes de apoyo entre mujeres lo cual funciona como un contrapeso a las dinámicas establecidas, permitiendo validación, escucha y una alternativa que desafía el aislamiento y suele acompañar las violencias basadas en género, permitiendo la deconstrucción de los ideales patriarcales.

Figura *2*
Creación de un árbol de la vida

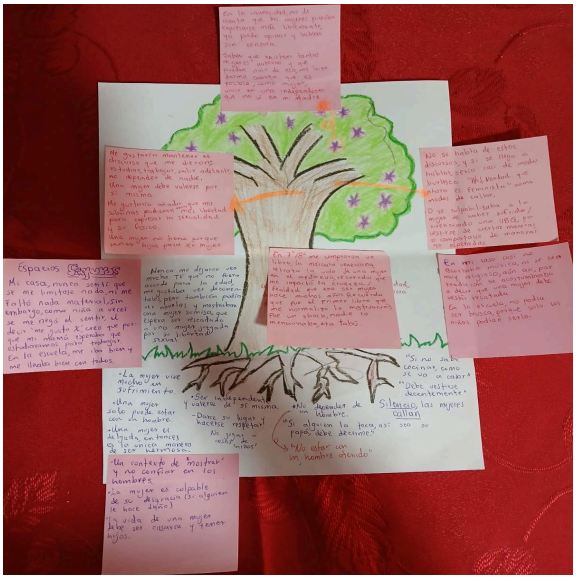

6.2 Sentires que atraviesan el cuerpo

Para dar respuesta al segundo objetivo de la investigación el cual pretendía identificar los significados que las mujeres participantes le atribuyen a su experiencia familiar atravesada por los discursos dominantes sobre las violencias basadas en género, se realizó una actividad mediada por la técnica de la cartografía corporal, esta consistia en usar el dibujo o la escritura para que las mujeres expresen sus emociones y las ubiquen en la parte del cuerpo donde la sintieran, la actividad estuvo guiada por preguntas[6] que giraron en torno a cómo sus experiencias de vida

[6] Ver preguntas en el apartado de anexos.

familiar han sido atravesadas por discursos hegemónicos, esta posibilitó que a través del cuerpo las mujeres narraran y expresaran sus historias y sus vivencias.

6.2.1 Hallazgos

> Estar de pie es la posición en la que estoy ahora, es decir, firme en lo que quiero hacer a pesar de las críticas dentro de mi familia (...) en otras palabras, los pies significan estar de pie y eso es resistencia, por más pequeña sea. (Luz, comunicación personal, 2025)

Los significados que las mujeres le dan a los discursos que hay al interior de sus familias sobre las violencias basadas en género reflejan diversas formas en las que ellas reciben los valores, tradiciones, costumbres, entre otros y a su vez lo interiorizan para sí mismas y la forma en la que lo exteriorizan para las demás personas que las rodean. De esta manera, aparecen los relatos en donde las participantes han resignificado sus historias de vida transformando sus aflicciones en fortalezas.

> Creo y considero que uno de los momentos más, de más resiliencia o más resistencia (...) y hasta resiliencia diría yo, es la mente, precisamente porque me ha tocado atravesar por un montón de momentos que quizás no tenía que atravesar, o no tenía que vivir, pero pues así fueron, ya me tocó enfrentarlos, fui débil, fui fuerte, estuve estable y eso creo que es lo que hoy me tiene fuerte y quizás también resiliente a todo lo que he atravesado. (Paola, comunicación personal, 2025)

A través de los relatos las mujeres dan cuenta de su experiencia familiar y en cómo los discursos estructurales han justificado y normalizado ciertas formas de violencia como lo es la subordinación femenina al ser parte de los roles tradiciones y moldeando así su papel en la familia asociándolo a la obediencia y el cuidado como características esenciales de su identidad como mujeres.

> La familia es como desigual e injusta, es decir, que hay partes que deben ceder más a favor de la “armonía” familiar. Entonces, la familia implica dejar de lado tus deseos y darlos a otro, usualmente de la mujer a su esposo. (Luz, comunicación personal, 2025)

A su vez, en el relato de una de las mujeres, se refleja que el hecho de pertenecer a una familia negra implica una serie de desigualdades y ciertos estereotipos los cuales moldean de

manera diferenciada el deber ser de las mujeres en razón a sus comportamientos, actitudes, valores y tradiciones asignados en un contexto racializado; es por ello, que algunas mujeres en sus familias se ven enfrentadas a ideas transmitidas generacionalmente que son influenciadas por el lugar de origen.

> Siento que la sociedad ha influido mucho en la forma en la que mi familia puede llegar a comprenderse, simplemente hay algo que la caracteriza o algo que nos identifica en medio de la sociedad y las familias que están construidas y es que somos negros obviamente y por ende la conformación está sujeta a otro montón de no sé, desigualdades (...) y eso es porque es cultural, ¿cierto? entonces todo está sujeto a otro montón de cosas que son duras, quizás traen consigo un montón de estereotipos y por eso creo que comprender la influencia que logra puede ser difuso o confuso (...) entonces mi familia adoptó algunas de las ideas porque obviamente todas las personas adoptan algunas de las ideas de acuerdo con lo que se les enseñaron, lo que vieron y eso me hace pensar (...) precisamente eso hace que se pongan en esa fila de conservadores somos conservadores porque así adoptamos de otra persona ¿cierto?, y no necesariamente porque lo quieras sino porque después luego lo que viste que te pusieron (...) Llegar a una idea de estar mejor y romper con esas ideas machistas que los han acobijado, entonces por eso el color lo puse café en la silueta, porque a través de este veo lo duro que es desarraigarse, veo en mi familia lo duro que es desarraigarse de algo que está marcado en tu vida para siempre y esto lo marca como un color, una historia, una idea a la idea te la puedes desarraigar (...) Las ideas sobre lo que significa ser mujer en mi vida ha influido sobre lo que significa ser mujer en mi familia, en todo mi cuerpo, en mi color, en la Paola que soy, en el trayecto que he recorrido, en los dolores de mi corazón (...) por eso el color café porque a través de este veo lo duro que es desarraigarse de algo que está marcado tu vida para siempre, un color, una historia, un ideal. (Paola, comunicación personal, 2025)

En esta misma línea se presenta una dicotomía en las experiencias familiares cuando el mandato familiar es netamente matriarcal y cuando el rol femenino está inmerso en un contexto patriarcal.

> Lo que significa ser mujer en mi entorno familiar es dividido ya que por parte de mi mamá ser mujer es ser fuerte, capaz, hermosa, inteligente, es ser alguien que ama y es capaz con todo lo que trae la vida, diciendo no y alzando la voz porque es escuchada, por parte de mi papá es ser frágil, es necesitar de otro (...) es ser fuerte, bella y capaz para el exterior, pero en el interior tener es un peso constante, un nudo en la garganta que no desaparece (...) Esto me demostró que internamente debo ser como mamá pero con papá se tiene que demostrar lo que él quiere porque si no habrá problemas. (Natalia, comunicación personal, 2025)

Finalmente, las mujeres a partir de sus experiencias han comenzado a construir nuevos significados en torno al concepto de hacer familia, los cuales están alejados de las ideas tradicionales sobre la subordinación y la normalización de las violencias llevando a reconfigurar su significado como un espacio en donde este concepto se dignifica y se sale de las formas tradicionales de configuración familiar.

> Por mucho tiempo me he negado a la idea de crear una familia por esa razón, puesto que, involucra una entrega desequilibrada de sueños y labores. (...) Se ubica en las manos por que las asocio con el hacer y la acción, entonces son ideas que afectaron mi forma de manipular y actuar en el mundo (...) yo creo que los roles pueden ser compartidos, que no necesariamente tiene que ser la mujer la cuidadora y el hombre el proveedor, sino que se pueden rotar esos roles mientras que se sienta una justicia, porque eso también lo mencionaba, sobre las relaciones familiares, o sea, de qué me parece que son desiguales. (Luz, comunicación personal, 2025)

6.2.2 Análisis de los hallazgos

Encontrar en la voz de las mujeres participantes historias en las que relatan las formas en que los discursos dominantes y hegemónicos sobre las violencias basadas en género han atravesado sus experiencias familiares, es una forma de expresar verbalmente sucesos que pueden ser dolorosos, sin embargo, ellas se permiten expresar sus sentires en espacios en los cuales se permiten a sí mismas fluir con mayor libertad.

La influencia del contexto social, como el lugar de nacimiento, suele ser un punto de partida para marcar las múltiples formas de actuar en razón del género y asimismo en las familias, una característica que consiente la réplica de los discursos evidenciados en la normalización de los roles; a las mujeres se les asignan tareas relacionadas con el cuidado y a los hombres se les impartía la función de proveedores, esto refuerza la idea planteada anteriormente por Laura Bates (2014), quien señala cómo las violencias basadas en género no se limitan únicamente a agresiones físicas, sino que también se evidencian en dinámicas sociales las cuales al estar naturalizadas, sostienen desigualdades y refuerzan la desvalorización de las mujeres en los distintos espacios donde habitan. En consecuencia, las dinámicas sociales actúan como un mecanismo que perpetúa y legitima diversas formas de violencias basadas en género mediante la naturalización de sus manifestaciones más sutiles y cotidianas.

Profundizando en esta perspectiva, Fernández (2012) señala que la cotidianidad se configura como un escenario donde se reproducen discursos transmitidos generacionalmente, los cuales contribuyen a la perpetuación de diversas formas de violencia; estas, a su vez, fortalecen normas socialmente establecidas que terminan legitimando determinadas conductas dentro de la sociedad. No obstante, el autor también enfatiza que el significado atribuido a las distintas formas de violencia depende en gran medida del contexto y de la época en que se sitúen. Esta perspectiva no es ajena al presente proceso investigativo, pues en los relatos de las mujeres se evidenció cómo el lugar de nacimiento incidía en la concepción que se les atribuía en razón de su género, asignándoles comportamientos y expectativas específicas a partir de dicha condición.

Desde un enfoque interseccional, se logra observar cómo distintos factores se entrelazan y dan paso a las múltiples formas de opresión a las que están expuestas mujeres que habitan lugares con condiciones particulares, como lo es su raza. Esta categoría, es un componente clave adicional para comprender otras formas en las que las familias son estratificadas y sometidas a situaciones de desigualdad, por ello, los discursos que configuran estos contextos sociales se ven reforzados alrededor de imaginarios sobre las relaciones de poder las cuales fortalecen las formas de violencias basadas en género, y en casos como la familia buscan la subordinación de la mujer al responsabilizarlas del ambiente familiar.

Las formas de crianza constituyen un elemento central en este análisis, pues en la transmisión de las violencias estas pueden funcionar como un medio para perpetuarlas o como una oportunidad para eliminar las formas sutiles en las que se presentan. Las concepciones que

surgen sobre lo que es ser mujer en la familia se moldean según quien lidera el hogar; allí surge la dicotomía entre ser una mujer libre o ser una mujer para servir a la familia, perdiendo su libertad individual. Esto también se refleja en la manera en que las familias esperan que las mujeres se proyecten ante la sociedad, en apariencia se busca que ellas se muestren como mujeres con autonomía, sin embargo, esta autonomía se queda en una falsa representación del rol que asumen las mujeres en el hogar, pues continúan sosteniendo las ideas que las ubican como las principales responsables de su núcleo familiar.

Sin embargo, por parte de estas mujeres también se evidencian los múltiples esfuerzos que realizan por construir otras formas de ver y de entender las conformaciones familiares, alejándose de las visiones que han permanecido tradicionalmente en la sociedad, tales como la familia nuclear, extensa, patriarcal y biparental heterosexual y dando paso a nuevas configuraciones familiares como la monoparental, reconstituida, homoparental, unipersonal, de crianza, trasnacional, entre otras. Para las mujeres participantes de la investigación, lo más importante de estas nuevas configuraciones familiares es que se constituyan como espacios donde la mujer sea concebida desde su autonomía y libertad de ser y sentir, sin sentirse juzgada por los discursos que tradicionalmente las han acompañado, superando las nociones patriarcales que han sido impuestas a lo largo de la historia.

Finalmente, los esfuerzos sobre tener otras visiones y entender la conformación familiar, va alejándose cada vez más del punto de partida tradicional. Esto da paso a que se piensen nuevas formas en donde, la mujer se concibe desde su independencia y se aleja de lo estipulado, sin temor a ser juzgada por sus decisiones.

Figura 3
Cartografía corporal individual

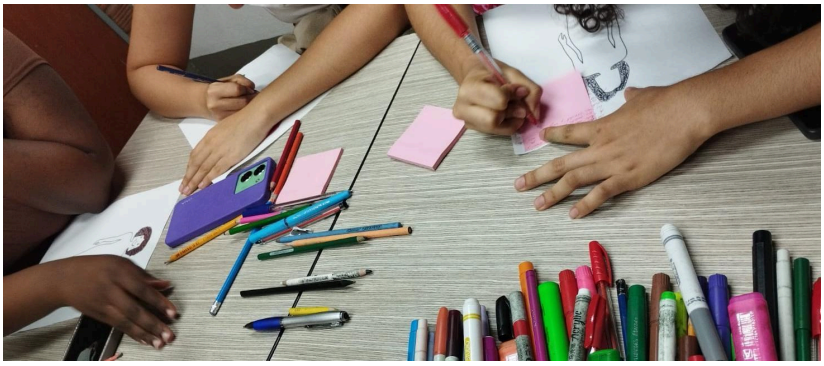

6.3 Reescribiendo el legado

Para dar respuesta al tercer objetivo de la investigación el cual buscaba describir las estrategias individuales y colectivas que han desarrollado e implementado las mujeres participantes para afrontar las violencias basadas en género y los discursos que la legitiman o la desafían, se realizó una actividad la cual estuvo mediada por la técnica del collage, con el cual se propició que las mujeres relataran a través de algunas preguntas[7] con imágenes y palabras, seleccionadas en periódicos y revistas, aquellas formas que consideran sus estrategias para resistir a los discursos estructurales.

6.3.1 Hallazgos

> No es como que, a mí me pasó y yo no quiero que te pase a vos y ya, sino que yo cómo te enseño a vos, o cómo te ayudo a vos, otra mujer, para que no te pase, que creo que es lo que se quiere cuando se denuncia o cuando se expresa, que no es lo que los resultados que se esperan, pero es como a lo que se quiere llegar, según entiendo. (Paola, comunicación personal, 2025)

Las acciones individuales que las mujeres describieron giran en torno a estrategias como la confianza y la autorreflexión, las cuales les han permitido enfrentar situaciones de violencia verbal, psicológica o económica y, al mismo tiempo, cuestionar los discursos que naturalizan la desigualdad de género. Es por ello que emergen prácticas de resistencia cotidianas las cuales suelen ser sutiles y constantes, y que pueden funcionar como formas de resistencia a los discursos patriarcales presentes en la familia y la sociedad. “Bueno entonces tenemos la autorreflexión, el conocimiento, la seguridad, la confianza, el poder, poner límites también (...) yo siento que son estrategias individuales que nos sirven como para resistir esos discursos violentos hacia nosotras” (Paola, comunicación personal, 2025).

En los relatos surge también el concepto de límites; una noción que las participantes mencionan como recurso clave, el establecimiento de estos como una estrategia fundamental para

[7] Ver preguntas en el apartado de anexos.

afrontar las violencias basadas en género y los discursos que la legitiman, ya sean emocionales, físicos o comunicativos aquellos límites implican el reconocimiento de situaciones que vulneran su bienestar, definir situaciones que no están dispuestas a permitir y comunicarlo de manera más efectiva a sus parejas, familias u otras personas. El uso de límites les ha posibilitado a las mujeres resaltar su autonomía y libertad en cuanto a su forma de ser, estar y habitar espacios no solo familiares sino también, en las formas en que se relacionan con su cotidianidad, convirtiéndose en una fuerte y clara forma de resistencia de cara a la sociedad patriarcal.

> Lo que nos caracteriza o lo que debemos tener como mujeres es la fuerza, no fuerza simplemente para enfrentarnos con un mundo machista como tal, sino fuerza para poder creer en nosotras mismas y poder sobrepasar todas esas cosas (...) aquí lo planteamos también, desde los límites y desde el cuerpo (...) también esa cierta, no sé si esperanza o historia que también nos ha (...) como que nos construye ese camino, esa manera de llegar (...) también el hecho como del empoderamiento en la mujer (...) pues como que siento que todas somos (...) ¿Cómo se llama?, no sé si decirlo, concepto, bueno no concepto (...) son bases para poder alcanzar a expresar esos límites, ¿cierto? y que esas estrategias sean más efectivas a la hora de verse realizadas. (Paola, comunicación personal, 2025)

La creación o integración a grupos de mujeres, ha funcionado como una estrategia que ha posibilitado la juntanza[8] cómo unidad transformadora brindando de esta manera la contención emocional necesaria para enfrentarse a la violencia de manera conjunta. Es por ello que la consolidación de vínculos entre mujeres que aparecen desde la amistad, el compañerismo, el amor y la esperanza, permiten compartir experiencias, aprendizajes y recursos para romper con estos ciclos y a su vez, transformar los entornos que habitan y que han reproducido los discursos violentos por generaciones.

> Esos discursos que también legitiman esa violencia, como poner la cara y ser fuerte. Bueno, no poner la cara, sino como también, bueno, no lo planteo en el sentido como poner la cara y luchar, porque sí, porque somos mujeres y tenemos que serlo toda la vida, sino que también poner nuestro granito de arena para que más adelante podamos, poquito

[8] Reunirse no solo para cuidarse sino también para tejer vínculos.

> a poquito, ir transformando, contagiando a las que tenemos alrededor, quizás como la universidad nos contagió a nosotras, nosotras contagiar a otras, y así pues como aportar nuestro granito de arena, como estar firmes y contagiadas, a partir de esa firmeza, de ese fortalecimiento, de ese empoderamiento. (Paola, comunicación personal, 2025)

En concordancia con lo anterior, surge también una dicotomía: la tensión y el enfrentamiento entre mujeres como desafío para la construcción de estrategias colectivas. Estos desafíos suelen dificultar el establecimiento de redes de apoyo debido a que en el discurso de las mujeres participantes se relatan situaciones de competitividad en muchas ocasiones impuestas por la sociedad y que puede generar el debilitamiento y el rompimiento de estos lazos, sin embargo, al identificar estos obstáculos las mujeres comienzan a pensarse en formas de afrontamiento que les permita abrir la posibilidad de reforzar la sororidad desde espacios más reales y conscientes.

> La competitividad también a veces puede ser una ruptura para poder llegar como a alcanzar esa colectividad, o así, y puede frustrar quizás que compartamos nuestras experiencias y que afrontemos todas conjuntamente o que la otra no quiera dejarse enseñar porque piensa que quizás no lo necesita o quizás me pasó a mí porque yo era eso (...) entonces también creo que la historia va partida de esos dos ámbitos, el ámbito positivo de poder fortalecernos, de hacer esa colectividad, de enfrentarnos, de amarnos, de crear nuestra esperanza del empoderamiento, el ser, el poder, la confianza, de establecer límites, luchar, sentirnos orgullosas, guerrearla, pero también está como el otro lado de por qué es difícil llegar a describirlo o dejar ese legado, porque también estamos en una sociedad donde nos implica discutir, contender entre la otra, el estilo de mujer que nos muestra normalmente lo que somos, como nos vemos, entonces como que también lo que queremos alcanzar, eso es importante como en la discusión. (Paola, comunicación personal, 2025)

A manera de cierre, las estrategias de afrontamiento ya sean individuales o colectivas y que son implementadas por las mujeres, atraviesan los discursos impuestos por la sociedad los cuales llegan a las familias replicándose generacionalmente. Estas estrategias no solo reflejan la capacidad para resistir y transformar las condiciones que sostienen la violencia, sino que también

permiten identificar los desafíos que pueden enfrentar en su historia de vida individual, social y familiar.

"Las alianzas entre mujeres sí son como alianzas transformadoras que pueden llegar a construir historias, porque cada mujer tiene una historia diferente y entre todas podemos construir una misma historia que pueda llegar a otras mujeres" (María José, comunicación personal, 2025).

6.3.2 Análisis de los hallazgos

Las estrategias de afrontamiento individuales y colectivas que crean las mujeres para vivir su día a día y afrontar las violencias basadas en género pueden ser diversas, dinámicas y sobre todo situadas en sus realidades. En ellas se encuentra un proceso de reconocimiento, construcción y organización colectiva la cual permite que las mujeres habiten nuevas alternativas y fortalezcan aquellos espacios por donde transitan, de este modo, se refleja que el afrontamiento de la violencia no es un hecho aislado, sino un conjunto de prácticas que posibilitan avanzar hacia la transformación como mujeres.

Un factor clave en este proceso es la identificación e imposición de límites ya que, a través de esta práctica, las mujeres logran poner un alto a las dinámicas violentas en sus familias, disminuir la exposición a las posibles agresiones y retomar la autonomía sobre sus relaciones. Por ello, los límites se convierten en una herramienta de empoderamiento vinculados a nociones como la fuerza y la esperanza, en donde la autorreflexión dignifica y desafía las narrativas tradicionales que nos fueron enseñadas y debían ser soportadas, calladas o cedidas, permitiendo así reposicionar el autocuidado femenino y el derecho a vivir libres de violencia.

Aun así, cuando este proceso se convierte en colectivo, la creación de redes de apoyo entre mujeres significa una estrategia fundamental para enfrentar la violencia, de hecho, se transforma en un proceso positivo que se puede contagiar, donde la fortaleza puede inspirar a las partes en un discurso que replica y multiplica el poder femenino. Estas alianzas que además de funcionar como soporte emocional, funcionan también como una forma de resignificar los discursos hegemónicos dominantes generando en ellos rupturas en sus relatos y transformando una narrativa que ubica a las mujeres en espacios de competitividad constante como forma de control y fragmentación, es decir, se convierte ese discurso impuesto, en un proyecto de

transformación política en el que las experiencias individuales se unen con el fin de cuestionar las estructuras patriarcales.

La resistencia y resiliencia entre las mujeres, se configura como una forma para construir un legado diferente, uno que abre la posibilidad de transformar las historias y el entorno social sin reproducir la violencia, constituyendo movimientos de reconstrucción en los significados, desorden en los roles que históricamente se les ha sido impuestos y que abren grietas en los discursos heredados en las familias, de allí la importancia de resaltar que las alianzas femeninas crean historias transformadoras.

Al dialogar con la propuesta de Lazarus y Folkman (1984) sobre las estrategias de afrontamiento en la medida que las comprenden como procesos dinámicos, situados y relacionales; en el análisis se comprenden como herramientas con las cuales las mujeres tramitan las demandas que surgen de las violencias basadas en género. Las formas que proponen los autores se ven reflejadas en ellas, por ejemplo, cuando las estrategias se centran en el problema surge la identificación e imposición de límites al intentar con ellos cambiar o parar la situación violenta y, cuando las estrategias se centran en la emoción surgen la búsqueda y consolidación de las redes de apoyo al intentar con ellos fortalecer los recursos internos y sociales que permiten sostenerse durante todo el proceso. No obstante, cuando estas estrategias adquieren un carácter colectivo, trascienden del nivel individual desde el cual fue propuesta la teoría de los autores, convirtiéndose estas en una herramienta que termina siendo de agencia y resignificación.

A su vez, la propuesta sobre la interseccionalidad de Crenshaw (1989) permite comprender cómo esas estrategias surgen en contextos que son influenciados por múltiples relaciones de poder, identificando que las violencias basadas en género no suceden de manera aislada sino que se articulan con múltiples factores sociales, familiares e institucionales condicionando así las posibilidades de las mujeres para actuar. Así, la vinculación con redes y espacios no solo funcionan como escenarios de apoyo, sino como lugares de producción de sentido y disputa simbólica frente a los discursos que se han transmitido generacionalmente.

Tal vez sea por eso que, en este camino, la universidad aparece no sólo como un espacio de formación académica sino como un lugar simbólico en donde estas transformaciones se vuelven posibles ya que permite habilitar preguntas que antes se consideraban prohibidas, de poner en tensión los discursos aprendidos en el entorno familiar y de darle nombre a las violencias que durante generaciones permanecieron normalizadas. La universidad ha sido un

lugar para reconocer sus procesos en relatos ajenos, pero al mismo tiempo se vuelven un espacio de quiebre y reconstrucción; un lugar en donde la resistencia toma forma, en donde los límites son válidos y en donde lo colectivo es una fuerza transformadora en ese horizonte de sentido personal. Es en medio de todo esto que la universidad emerge como un escenario que impulsa a las mujeres a gestar identidades fuera del silencio y la obediencia, sino dentro de la posibilidad de existir con conciencia, autonomía y en lo colectivo que nace del encuentro con otras mujeres.

Figura 4
Collage colectivo



7. Conclusiones y recomendaciones

Con el fin de concluir y dar respuesta a la pregunta y al objetivo general de la investigación sobre la transmisión generacional de las violencias basadas en género, se podría afirmar que las familias operan como un escenario que continúa legitimando los mandatos y normalizan los discursos que aún perpetúan las diferentes formas de ejercer la violencia. Estos mecanismos de opresión y subordinación relacionados con roles de género, el control corporal, las labores de cuidado y de servicio, se convierten en un imaginario impuesto que sostiene las violencias basadas en género al interior del hogar. Pese a que estos discursos adquieran formas sutiles, siguen siendo influyentes en la construcción de identidad de las mujeres y la manera en que se enfrentan ante la sociedad; en este sentido la familia continúa siendo un agente reproductor de mandatos patriarcales que se resisten al cambio, pero que se encuentran también en un punto de ruptura o quiebre debido a que existe una deconstrucción en los imaginarios que propician alternativas desde los espacios que habitan las mujeres.

Así mismo, al realizar el análisis de los relatos de las mujeres, estos dejan en evidencia que la iglesia, los colegios y la sociedad en general fueron actores que en su experiencia replican normas y valores tradicionales los cuales moldean el deber ser de hombres y mujeres desde las primeras etapas de vida. Comprender el papel de estas instituciones es esencial para identificar los puntos de quiebre y transformación los cuales permiten avanzar hacia espacios espirituales, educativos y sociales que en lugar de perpetuar acompañen el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. Sin embargo, aunque en Colombia existe un marco normativo que pretende proteger los derechos de las mujeres, aún no existen garantías efectivas para su protección al interior del hogar; esto se refleja en el momento en que las mujeres son señaladas y revictimizadas en instituciones donde buscan que sus experiencias sean tratadas con sensibilidad, respeto y escucha.

La noción que anteriormente se tenía sobre las violencias basadas en género ha cambiado significativamente. Con el ingreso a la universidad y la exposición a nuevos discursos, se produjo una transformación en la manera de comprender estas experiencias y pese a que muchas de las participantes no contaban inicialmente con un concepto claro para nombrarlas, al ingresar a este espacio pudieron identificar, dar forma y reconocer aquellas situaciones en las que eran vulneradas en los distintos ámbitos de su vida familiar y personal. En ese sentido, la universidad

emerge como un ambiente transformador de experiencias, sentires y significados para las mujeres participantes. Más allá de ser un sitio académico este se convierte en un lugar que estimula la autorreflexión crítica, la transformación de identidades y la construcción de redes de apoyo para el afrontamiento y la resistencia ante las violencias. En estos espacios se les da nombre y se tipifican las formas de violencia en las familias, a su vez se transforma en un lugar seguro en donde las narrativas se desestabilizan y se transforman para construir nuevos significados alrededor de los discursos dominantes.

Por otro lado, aunque los discursos generacionales siguen siendo influyentes en la vida de las mujeres, se observa un cambio significativo en cuanto a las ideas de las configuraciones familiares. Ellas empiezan a cuestionar los roles de género tradicionales buscando alternativas para relacionarse y hacer familia, introduciendo cambios por sutiles que sean, por ejemplo en la forma en la que se distribuyen responsabilidades y se establecen límites, respondiendo a procesos individuales y colectivos con capacidad de agencia y transformación redefiniendo los discursos que han acompañado a sus familias generacionalmente otorgándoles una visión futura basada en la justicia, la autonomía y el autocuidado. Surge, no obstante, una pregunta: ¿Cómo vivirán la experiencia universitaria otras mujeres en entornos distintos al de las participantes? Es decir, en universidades privadas, ubicadas en otras regiones y otros entornos socioculturales.

Con respecto a las recomendaciones, estas procuran responder a los hallazgos del presente ejercicio investigativo los cuales requieren una mirada que las profundice y lleve a resolver problemas similares de la presente investigación. En primera instancia es indispensable que tanto los profesionales, las instituciones y la sociedad amplíen sus conocimientos sobre las violencias basadas en género para evitar incurrir en categorizarla al interior de la violencia intrafamiliar ya que debido a esta limitación se invisibiliza otras formas de violencia que las mujeres enfrentan en espacios como la familia y que responden a discursos estructurales transmitidos generacionalmente. Profundizar en las violencias basadas en género posibilita que se garantice la correcta atención a las mujeres que han sido víctimas y se les brinde plena garantía en el cumplimiento de sus derechos sin caer en procesos revictimizantes. En este sentido se considera necesario reforzar la formación profesional en todos los ámbitos para que así se promuevan intervenciones adecuadas y libres de juicios.

Por otro lado, es necesario que los procesos de intervención integren enfoque diferencial e interseccional que permita entender que las realidades convergen en género, raza, etnia, clase

social, orientación sexual, entre otros. Para las mujeres especialmente aquellas que habitan espacios que han sido históricamente vulnerados, estas categorías producen situaciones específicas de violencia y formas de resistencia diferenciales; por ello el uso de este enfoque posibilita que haya rutas de atención más efectivas y que respondan a realidades concretas.

Por último, desde Trabajo Social se sugiere que en futuras investigaciones se profundice específicamente en este tema al interior de las familias, sus formas, los significados, las prácticas y las barreras que puedan surgir de esta problemática a través de una mirada crítica la cual podría aportar a la construcción de estrategias que reconozcan a la multiplicidad de identidades como sujetos y sujetas políticas, productoras de conocimiento y de sentidos por medio de diálogos que contribuyan a la transformación de los discursos estructurales buscando promover la justicia social.

8. Nuestros sentires[9]

¿Cómo nos movilizó este proceso investigativo y experiencial?

8.1 Sofia

Este proceso me ayudó a cuestionar las formas sutiles que toman las violencias basadas en género en lo cotidiano, me permitió explorar mis sentires alrededor de esta situación, a tomar conciencia desde lo cotidiano. Pero también fue un proceso de confrontación con la realidad, de darme cuenta como desde siglos anteriores se han perpetuado y transmitido estas violencias, aunque estas van tomando otras formas.

Los encuentros con las mujeres me permitieron reconocer en ellas una profunda fuerza, valentía y sensibilidad; al escuchar sus relatos e identificar cómo sus historias se conectaban en distintos aspectos y como cada una afrontaba sus experiencias a partir de estrategias que si bien surgían desde lo individual, en el diálogo se configuraban como un asunto colectivo; esta reflexión me resonó de manera especial, pues muchas de las estrategias mencionadas también las vivía en mi propia cotidianidad junto a las mujeres que hacen parte de mi vida.

Sin duda, con el transcurrir de los meses que nos llevó este trabajo, puedo decir que no solo me movió como futura profesional, sino también en lo más cotidiano de mi vida. Desde el día cero supe que este tema me interesaba, pero no imaginé la cantidad de enseñanzas que me dejaría. Una de las más significativas fue aprender a ver cada historia como única. Durante toda mi formación profesional me insistieron en comprenderlo todo desde el contexto, y hoy eso adquiere más sentido que nunca para mí, pues comprendí que el contexto no es un dato más, sino la clave para leer cada historia con profundidad.

Por último, de este proceso no sale la misma Sofía que inició; ahora sale una que cuestiona mucho más las formas que tiene las violencias basadas en género, que cuida pero que también cuestiona sus vínculos y que atesora en su corazón la fuerza y la valentía, palabras que se volvieron clave y que me acompañarán por toda mi vida; solo me queda mirar hacia atrás y agradecer por todo lo que viví y aprendí, y así mismo seguir mirando hacia el futuro con la

[9] Este capítulo hace alusión a las reflexiones personales de las investigadoras que surgieron tras la investigación.

convicción de seguir aportando desde lo profesional a estos temas, teniendo en cuenta cada experiencia, cada relato y cada pregunta que surgió y que me surgirá en el camino.

8.2 Manuela

Hablar requiere de mucha valentía, quizá es por eso que lo considero un acto político, porque con las palabras se rompen secretos y discursos que no están bien, que nos confrontan pero que nos sensibilizan frente al lugar que ocupamos en la sociedad. Cuando inicié con esta investigación entendía que ahondar sobre un tema tan complejo como lo es las violencias basadas en género suponía todo un reto. Sin embargo, escuchar a las mujeres que hicieron parte de este proceso reafirmó la manera en la que se transformó mi mirada sobre el mundo, de entender el lugar que habito y comprender mejor mi identidad como mujer, por ello sabía que desde un inicio este proceso me iba a atravesar en todos los sentidos.

En ocasiones las palabras se quedaban cortas ante los relatos de las participantes, ya que no solo hablaban sobre hechos, sino que también tocaron heridas en las que aún están trabajando. Cada conversación con ellas fue una lección de fortaleza y al mismo tiempo un recordatorio sobre los estragos que deja la violencia y la normalización de esta cuando se hereda sin ser cuestionada, esto hacía que por momentos me encontrara a mí misma en sus historias, pensaba en las dinámicas familiares en las que fui criada y en cómo las tenía tan interiorizadas hasta que tuve en mi poder, el derecho a cuestionar todo a mi alrededor.

Este proceso me dejó claro, que investigar no es solo recolectar datos, es encontrarse por el camino con otras voces que tienen mucho por decir y que quieren ser escuchadas; así que cierro este trabajo con la conciencia plena de que esta problemática no es abstracta, sino que es real, está en el día a día y requiere una mirada que vaya más allá de sólo describir, que sea sensible y sobre todo se atreva a transformar.

8.3 Yuliana

Escuchar las historias de estas mujeres y todo lo investigado me hizo reflexionar acerca de las violencias basadas en género que he vivido en el interior de mi familia: aprender a identificarlas, a no querer seguir transmitiendo estos mandatos, roles e imaginarios que están en

mi vida, y a transformarlos. También me impulsa a enseñar acerca de estos temas a más mujeres, para que ellas, en el futuro, puedan identificarlos, transformarlos y no tolerar que alguien ejerza ningún tipo de violencia sobre ellas.

En este mismo sentido, me recordó la importancia de ser sororas como una práctica transformadora, política y sanadora que le da sentido a las relaciones. Así como el vínculo especial con las participantes nos permitió construir un espacio seguro donde las experiencias pudieron ser nombradas, este tipo de relacionamiento debe replicarse para co-construir más espacios que permitan crear lazos desde experiencias compartidas. Esto implica dejar de lado el imaginario de competencia y rivalidad implantado por la sociedad. Este proceso me mostró la importancia de la colaboración mutua y la trascendencia de estar ahí para la otra, validando todas las experiencias vividas por las diversas identidades, para no sentirnos "exageradas" o "muy sensibles". Entender que las violencias que vivimos las mujeres no son un problema individual, sino estructural que nos afecta a todas, nos permite diseñar estrategias de cuidado, cuestionar las configuraciones familiares y sociales, y convertirnos en una red de apoyo y acompañamiento que resignifica el dolor y lo convierte en fortaleza.

Por último, este proceso me hizo dar cuenta de la importancia de la resiliencia, tal como una de las mujeres participantes la nombra constantemente haciéndola parte de su vida: ser fuertes, valientes, luchar por las convicciones que cada una tiene, desarrollar y preservar nuestra identidad, creer en nuestros sueños, reconocer que somos creadoras de nuestros propios futuros y que tenemos la capacidad de cambiar nuestra historia.

Este proceso me dejó claro que narrar las historias ayuda a sanar el legado, y que esto solo es posible gracias a la colectividad, a través de la escucha, el amor, el compromiso y la paciencia. Esto nos permite tejer nuevos significados de lo que implica ser una mujer transformadora de nuestros legados, llevando una mirada sorora en los espacios que habitamos para construir un futuro digno para cada una, teniendo la certeza de que, como mujeres, somos tejedoras de posibilidades distintas.

Figura 5
Obras finales individuales



Referencias

Agrela Romero, B., Gutiérrez Casal, C. y Fernández Contreras, T. (2016). Repensar la ética en el Trabajo social desde una perspectiva de género. *Cuadernos de trabajo social. 30*(1). 51-64. https://doi.org/10.5209/CUTS.53959

Alcoff, L. (s.f.). Feminismo cultural vs. post-estructuralismo: La crisis de identidad de la teoría feminista. *Revista Debats*. (76). 1-21. https://bit.ly/4oXeaBr

Aldeas Infantiles SOS. (2023). *Cinco entidades que protegen a los niños y niñas en Colombia.* https://bit.ly/3XHGFH8

Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. (A. J Pla, Trad.). Ediciones Nueva Visión. https://bit.ly/4ppAEdZ

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (s. f.). *Identidades de género* [PDF]. https://bit.ly/3MwO4qr

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.

Archer, M. (2003). *Structure, Agency and the Internal Conversation*. Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9781139087315

Ariza-Sosa, G. R. (2012). *De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/20462

Ariza-Sosa, G. R., y Agudelo-Suárez, A. A. (2020). Superación de la violencia de género en las relaciones de pareja: historias de vida. *El Ágora USB, 20*(1), 99-111. https://doi.org/10.21500/16578031.4496

Ariza-Sosa, G. R., Gaviria, S. L., Geldres-García, D. A., y Vargas-Romero, R. (2015). Hombres cuidadores de vida: formación en masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres en Medellín. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, *44*(2), 106-114. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80641383007

Arroyave, M., y Zapata, B. (2020). Prácticas narrativas: entre la estrategia y la poesía social. Un debate académico necesario en contextos de violencias y reconciliaciones. *Trabajo Social, 22*(1), 253-273. https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.79310

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (Resolución A/RES/48/104). ACNUR. https://goo.su/GfES7

Ballesteros de Valderrama, B. P. (2005). El concepto de significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas. *Universitas Psychologica, 4*(2), 231-244. http://ref.scielo.org/pmy6wb

Bates, L. (2014). *Everyday sexism*. Simon & Schuster UK. https://www.simonandschuster.co.uk/books/Everyday-Sexism/Laura-Bates/9781471149207

Benavides, M., León, R., Marriaga, M., y Rangel Y. (s.f). *Factores socioeconómicos y culturales que inciden en la violencia de género hacia la mujer en el barrio el bosque del distrito de Barranquilla*. [Trabajo de investigación, Universidad Simón Bolívar]. Repositorio Digital de Universidad Simón Bolívar.

Bonilla, E y Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales*. (3.ª ed.). Editorial Norma. https://n9.cl/ql0r9

Bonnett, D. (2022). Morir de amor. Violencia conyugal en la Nueva Granada. Siglos XVI al XIX. *Fronteras De La Historia, 27*(2), 321–325. https://doi.org/10.22380/20274688.2354

Bonnett, P. (2024). *La mujer incierta*. Alfaguara.

Bruner, J. (1991). *Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva*. Alianza Editorial. https://goo.su/zOr6jWG

Burgos, A., Carretero, M., Elkington, A., Pasqual-Marssetin, C. & Lobaccaro, C. (2000). *The role of personality, coping style and social support in health-related Quality of Life in HIV Infection.* Quality of Life Research*, 9*(4) *423-437.*

Burr, V. (2003). *Social Constructionism*. Routledge. (3.ª ed.). https://goo.su/gwU4

Caribe Afirmativo. (2019). *Devenir en silencio: Exploración de la violencia intrafamiliar hacia personas LGBT y entre parejas del mismo sexo/género en el Caribe colombiano.* Caribe Afirmativo. https://short.do/w63ylG

Chacón, F., y Chacón, A. (2015). *Hogar y Familia: corrientes interpretativas y realidades sociales. Los ejemplos de movilidad de la población (1771) y movilidad social (1797) en Lorca.* Revista de Demografía Histórica, *33*(2)*, 29-63* https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5367775

Clandinin, D. & Connelly, F. (2000). *Narrative Inquiry: Experience and Story in Qualitative Research*. Jossey- Bass Wiley. https://goo.su/uGhbDLz

Collins, P. H. (s.f). *Pensamiento Feminista Negro: conocimiento, conciencia y políticas de empoderamiento*. Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Brasília. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/5842

Colombia. Congreso de la República. (2000). *Ley 575 de 2000 (febrero 9): por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.* Diario Oficial.

Colombia. Congreso de la República. (2008). *Ley 1257 de 2008 (diciembre 4): por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (s.f). *Documento de orientaciones de política para la promoción de derechos y la prevención, detección y atención de las violencias en la*

escuela: violencia basada en género y violencia contra la mujer [PDF]. https://bit.ly/4poBPuD

Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. (s.f). *Cartilla género* [PDF]. https://shortlink.uk/1pqKG

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum, 1989*, 8. https://bit.ly/3XScuNm

Crenshaw, K. (1991). *Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color* (R. Platero y J. Sáez, Trad.). Stanford Law Review, 43 (6). https://goo.su/VFZwP

Curiel, O. (2013). *La nación heterosexual: análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Impresol Ediciones. 1ra ed. https://n9.cl/b5rv5

Defensoría del Pueblo. (2025). *Panorama de las violencias de género en Colombia: enero a mayo de 2025*. Defensoría del Pueblo. https://shre.ink/5p6g

Denborough, D. (2008). *Collective narrative practice: Responding to individuals, groups, and communities who have experienced trauma*. Dulwich Centre Publications.

Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Tipologías de Familias en Colombia: Evolución 1993 – 2014* (Documento de Trabajo No. 2016-1). Observatorio de Políticas de las Familias. https://n9.cl/u34c

El Financiero. (2022). *¿Que significa ser una mujer cisgenero y una mujer transgénero?*. https://bit.ly/4a7WOgs

El País. (s.f.). *Personajes - Violencia de género*. El País. https://bit.ly/4paJVqs

Escobedo M., J. F. (2006). *Al límite de la violencia de género: el uxoricidio a finales de la época colonial novohispana*. Nuevo Mundo Mundos Nuevos, (Coloquio). https://doi.org/10.4000/nuevomundo.2856

Falcone, R. (2018). Género y enfoque historico-social. Las mujeres en el tiempo. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, *18*, 1323-1347. https://goo.su/TovmqO

Fernández, A. (2012). Violencia, sexo, edad y refranero. *Desacatos*, (38), 139-156. https://bit.ly/48dincW

Fernández, A. (s.f). *Violencia de género: Políticas, leyes y refranes.* Casa del tiempo, e IV (04). https://n9.cl/yry5y

Fernández, T., y Ponce de León, L. (2021). *Trabajo social con familias (2.ª ed.)*. Alianza Editorial. https://goo.su/sfIS

Fondo de Población de las Naciones Unidas Colombia. (s.f.). *¿Qué son las violencias basadas en género?* UNFPA Colombia. https://goo.su/xRY7U1H

Foucault, M. (2005). *El orden del discurso* (González Troyano, A, Trad.). Fábula TusQuets Editores. https://goo.su/hhBRis

García, B., y Guerrero, J. (2016). Elementos teóricos para una historia de la familia y sus relaciones de violencia en la transición entre finales del siglo XX y el siglo XXI. *Historia y Memoria, 12*, 253-286. http://ref.scielo.org/w6mqrp

Gobernación de Antioquia, (s.f.). *Línea 123 Mujer Antioquia*. Secretaria de las Mujeres. https://bit.ly/4aq3E0V

González, O. M. (2016). Aportes para pensar la violencia en la familia: luces y sombras del discurso feminista. *Quaderns de Psicologia, 18*(3), 27-42. https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1356

González-Rallón, J.I.R (2019). *Análisis discursivo de la belleza. En El prestigio de la belleza de Piedad Bonnett.* Escritos 27. 59 (2019): 344-365. http://dx.doi.org/10.18566/escr.v27n59.a08

Greenberg, C. (1993). The Collected Essays and Criticism. Modernism with a Vengeance, 1957–1969. *University of Chicago Press*, *4*, 77

Grossberg, L. (2010). Teorización del contexto. *La Torre Del Virrey, 1*(9), 17-22. https://bit.ly/3KksVip

Hablemos Escritoras. (s.f.). *La perra.* https://www.hablemosescritoras.com/books/1625

Husserl, E. (1949). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica* (J. Gaos, Trad.). Fondo de Cultura Económica. https://bit.ly/3XjPEOB

Infobae. (2024). *Denuncian que más de 400 mujeres víctimas de violencia de género en Medellín se quedaron sin defensa jurídica: cuál fue la razón.* https://bit.ly/4omdh4d

Instituto Nacional de Salud. (2024). *75,6% de los casos registrados por violencia de género en 2024 son contra mujeres*. https://bit.ly/3Xxgd2Z

Instituto Nacional de Salud. (2019). *Violencia de género e intrafamiliar, Colombia, años 2019* (Informe de evento). https://bit.ly/4pbZSN9

International Federation Of Social Workers. (s.f). *Definición global del trabajo social* [Global definition of social work]. https://bit.ly/3Mewd7w

Kisnerman, N. (2020). *Pensar el Trabajo Social: Una introducción desde el construccionismo.* Ediciones Edward. 2da ed. https://bit.ly/4ot7zxm

Laguna, M. (2014). *Transmisión transgeneracional y situaciones traumáticas*. Temas de psicoanálisis, (7). https://bit.ly/48tECeR

Lapidus, A. (2018). *Transmisión Transgeneracional Algunos Efectos en la Constitución de la Subjetividad*. DSpace Universidad UCES. https://bit.ly/48sediM

Larrosa J. (s.f). *Experiencia (y alteridad) en educación*. https://bit.ly/48fOSZo

Lax, W.D. (1997). Narrativa, construccionismo social y budismo. En M. Packman (Ed.), *Construcciones de la experiencia humana* (Vol. II, pp. 147–171). Gedisa.

Lazarus, R. S. y Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal and coping.* Springer Publishing Company. https://bit.ly/4pb47sn

López J, M.P. (2018). *Trayectorias de civilización de la violencia conyugal en la Nueva Granada en tiempos de la Ilustración* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia]. ResearchGate. https://goo.su/YtX49d

López J, M.P. (2021). *Las 'malas esposas' y la violencia femenina en el Nuevo Reino de Granada, 1721-1811. Ni calladas ni sumisas. Trasgresión femenina en Colombia, siglos XVII-XX"*. Editorial Uniagustiniana y Asociación Colombiana de Estudios del Caribe – ACOLEC, 2021, pp. 197-231. https://bit.ly/3MkhtE5

Macías, M. A., Madariaga, C., Valle, M., & Zambrano, J. (2013). *Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico.* Psicología desde el Caribe, 30(1), 123-145. https://www.redalyc.org/pdf/213/21328600007.pdf

MODII. (s.f). *Mujer.* Plataforma de comunicación inclusiva. *MODII.* https://modii.org/mujer/

Molina, J. E, Moreno, J. H, y Vásquez, H. (2010). Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica. *Acta Colombiana de Psicología, 13*(2), 129-148. https://bit.ly/4q8nbaZ

Mujeres Activando. (s.f). *Mujer cis*. https://www.mujeresactivando.org/concepto/mujer-cis/

Noriega, B., Rodríguez, R., López, I. Buchí, C. Girón, M y Del Cid, M. (2022). Importancia del Contexto Social para la Investigación. *Revista Científica del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 4*(1), 77–84. https://doi.org/10.36958/sep.v4i1.77

Observatorio de Feminicidios en Colombia. (2025). VIVAS NOS QUEREMOS. *Boletín mensual sobre feminicidios en Colombia. Septiembre 2025*. https://goo.su/tZ8HfG

ONU Mujeres. (2023). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres.* ONU Mujeres América Latina y el Caribe. https://bit.ly/4oOj7eY

Palacio Valencia, M. C. (2009). Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, *1*, 46–60. https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/5570

Panadero, C. (2023). *Violencia de género, violencia machista y violencia intrafamiliar.* Asociación Por Ti Mujer. https://goo.su/WIMy

Paredes, J. (2008). *Hilando fino desde el feminismo comunitario.* El Rebozo / Comunidad Mujeres Creando Comunidad. https://bit.ly/4oRHdoR

Pérez, J., y Merino, M. (2021). *Mujer – Qué es, definición y concepto*. Definición de. https://definicion.de/mujer/

Platero, R. (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada.* Bellaterra edicions. https://bit.ly/4983t9m

Quintana, P. (2017). *La perra*. Penguin Random House Grupo Editorial.

Quintana, P. (2025). *Noche negra*. Alfaguara.

Real Academia Española. (s.f). *Mujer*. En Diccionario de la lengua española. https://dle.rae.es/mujer

Restrepo, M. C. (2021). *La mujer de los sueños rotos*. Alfaguara.

Rivera, C. (s.f). *Ley de los ojos morados* [Entrevista]. Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM). https://clam.org.br/entrevistas/ley-de-los-ojos-morados/18961/

Rizo, M., (2005). *La Intersubjetividad como Eje Conceptual para pensar la Relación entre Comunicación, Subjetividad y Ciudad.* Razón y Palabra, (47). https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520655003.pdf

Roca, A. (2011). *Trabajo de Investigación sobre la violencia de género.* [Tesis de máster, Universidad Internacional de la Rioja]. REUNIR – Repositorio Institucional UNIR. https://goo.su/R6pTfOd

Salamanca M, I. (2019). ¿Qué leer?: Dos escritoras colombianas pioneras en visibilizar las cuestiones de género en nuestro país. *Revista Level.* https://n9.cl/rczp1

Sañudo, C. J. (2017). Misia Señora: un drama generacional y una concienciación en retrospectiva. *La Manzana de la Discordia. 12*(1). 93-102. https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v12i1.5547

Secretaria de Integración Social. (2018). *¿Sabe usted a dónde acudir si es víctima de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso y explotación sexual?*. https://goo.su/w51S

Secretaría Distrital de la Mujer. (2024). *Convención de Belém do Pará: 30 anualidades de lucha por derechos de las mujeres.* https://n9.cl/e6fmt8

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres.* 1ra ed. Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

Segato, R. (2018). *Contrapedagogias de la crueldad*. Prometeo Libros. https://goo.su/ctwTwm

Shinoda, J. (2004). *El Millonésimo círculo: Cómo transformarnos a nosotras mismas y al mundo.* Editorial Kairós. https://bit.ly/4q2QIme

Silva, J., Barrientos, J., y Espinoza, R. (2013). Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales. *Alpha (Osorno),* (37), 163-182. https://www.scielo.cl/pdf/alpha/n37/art_12.pdf

Sistema Único de Información Normativa. (s.f). *Violencia intrafamiliar*. https://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/violenciaintrafamiliar.html

Tobías O, E. (2018). La aplicación del enfoque de género en Trabajo Social: debilidades y fortalezas. *Equidad: la revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social. 10*. 141-154. https://doi.org/10.15257/ehquidad.2018.0012

Tomm, K. (1998). Interventive Interviewing: Part III. Intending to ask lineal, circular, strategic, or reflexive questions? *Family Process*. *27* (1), 1-15. https://doi.org/10.1111/j.1545-5300.1988.00001.x

Torrez, M. (2023). La disciplina de trabajo social y su intervención en la violencia de género. *Revista Criterio. 4* (6). 48-58. http://doi.org/10.62319/criterio.v.4i6.27

Tuñon, J.(2008). *Enjaular los cuerpos: normativas decimonónicas y feminidad en México.* El Colegio de México. https://repositorio.colmex.mx/concern/books/m900nv16k?locale=es

Velásquez, A., Quiroz, A., García, B., y González, S. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa.* Federación Internacional de Universidades Católicas [FIUC]. Fundación Universitaria Luis Amigó. https://goo.su/GUmyU

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, (52), 1-17. https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005

Walker, L. (2009). *El síndrome de la Mujer maltratada* (3.ª ed.). Scribd. https://es.scribd.com/document/448544681/El-sindrome-de-la-mujer-maltratada-pdf

World Health Organization. (2021). *Violence against women* [Fact sheet]. https://goo.su/DyvT3w

Anexos

Anexo 1. Preguntas guía del acercamiento "Nuestro bosque de palabras vivas"

Las siguientes son las preguntas que guiaron la actividad y la conversación alrededor del árbol de la vida:

- Raíces:
    - Si pudieras dialogar con las generaciones anteriores de mujeres en tu familia abuelas, madres, tías, ¿qué mensajes sobre "ser mujer" crees que ellas recibieron y cómo percibes que esos mensajes han llegado hasta ti?
    - ¿Cómo crees que la cultura de tu lugar de residencia influyó en lo que tu familia consideraba "aceptable" para una mujer?
- Suelo/tierra:
    - ¿Qué instituciones como la iglesia, escuela, medios reconoces como transmisoras de discursos sobre "lo que debe ser una mujer" en tu vida?
    - Piensa en los lugares físicos de tu infancia/adolescencia (casa, barrio, colegio): ¿En cuáles sentías que podías ser tú?
    - ¿Qué programas de TV, canciones o redes sociales de tu adolescencia reforzaban discursos machistas?
- Tronco:
    - ¿Has vivido alguna experiencia en específico que hizo que cuestionaras los discursos de género heredados? ¿Qué cambió en ti?
- Ramas:
    - ¿Cómo crees que los cambios en la sociedad han afectado las formas en que tu familia ve y habla sobre la violencia basada en género?
    - Si tuvieras que definir un discurso familiar (enseñanza, creencia, historia,...) que quisieras transformar para las próximas generaciones, ¿cuál sería?
- Hojas/frutos:
    - ¿Qué personas de tu vida (presentes o pasadas) te animaron a hacer ese cambio que mencionaste en el tronco?

Anexo 2. Preguntas guía del acercamiento "Sentires que atraviesan el cuerpo"

Las siguientes preguntas fueron las que guiaron la actividad y la conversación alrededor de la cartografía corporal:

- ¿Cómo crees que las ideas sobre lo que significa ser mujer en tu entorno familiar han influido en tus experiencias de vida? ¿Podrías darnos un ejemplo?
- Al pensar en tu familia, ¿qué lugares, tareas y papeles (roles) te parece que se le asignan generalmente a hombres y mujeres? ¿Cómo te sientes con ello?
- ¿Que se viene a tu mente cuando se menciona violencia basada en género al interior de las familias?
- Si pudieras describir un momento de resistencia u oposición dentro de tu familia, ¿cuál sería y por qué?
- ¿Cómo crees que las ideas que tiene la sociedad sobre las relaciones familiares y su conformación influyen en tus formas de ver y comprender lo que es la familia y el lugar del género dentro de ella?

Anexo 3. Preguntas guía del acercamiento "Reescribiendo el legado"

Las siguientes preguntas fueron las que guiaron la actividad y la conversación alrededor del collage:

- ¿De qué manera la auto-reflexión y el auto-conocimiento pueden fortalecer las estrategias individuales para resistir los discursos que minimizan la violencia basada en género?
- ¿Qué estrategias personales o colectivas consideran más efectivas para fortalecer la resiliencia frente a la violencia basada en género?
- ¿Cómo creen que el apoyo mutuo entre mujeres puede ser una herramienta poderosa para afrontar los discursos que legitiman la violencia basada en género?
- Desde sus perspectivas, ¿cuál es una forma efectiva de desafiar un comentario, discurso o creencia machista en el entorno familiar para evitar llegar a un conflicto mayor?

- En un grupo, ¿Cómo podemos fomentar un ambiente seguro para que nosotras como mujeres compartamos nuestras experiencias de afrontamiento sin sentirnos juzgadas o revictimizadas?
- ¿De qué manera el desarrollo de una voz propia y la capacidad de expresar límites contribuyen a las estrategias individuales contra la violencia basada en género?

Anexo 4. Consentimiento informado

Consentimiento Informado

Investigación sobre la transmisión generacional de las VBG al interior de las familias

Fecha _____

Cordial Saludo

Desde el programa de Trabajo Social y el proyecto de aula Línea de Profundización III, nos encontramos realizando actualmente una investigación sobre la transmisión generacional de las violencias basadas en género al interior de las familias. Ana Sofia Carmona, Manuela Piedrahita y Yuliana Sanabria, somos las estudiantes encargadas de este proceso.

Con esta investigación pretendemos analizar desde una perspectiva reflexiva, el contexto social de mujeres mayores de edad, de Medellín, que han vivido violencia basada en género, explorando los significados que ellas le atribuyen a los discursos estructurales transmitidos generacionalmente al interior de sus familias.

Las invitamos a que hagan parte de este proceso, el cual pretendemos se desarrolle de manera conjunta. Queremos contar con su participación para conocer los significados y sentires a través de sus relatos. Si deciden ser parte de este proceso, programaremos ___ encuentros los cuales serán distribuidos uno a la semana; estos tendrán lugar los días miércoles a las 6pm en la Universidad de Antioquia.

Es necesario aclarar que este proceso de recolección de información no va presentar

ningún riesgo físico que pueda afectar directa o indirectamente su integridad.

Les garantizamos total y absoluta confidencialidad en el proceso si es su decisión.

Es importante mencionar que pueden realizar preguntas las veces que consideren necesarias durante los encuentros o al grupo de WhatsApp en el cual se ingresarán las participantes junto con las investigadoras para una comunicación mucho más efectiva, además si durante la entrevista decide que no quiere continuar con ella ni en el proceso de la investigación, respetaremos completamente su decisión.

Recuerden que todo lo que se realizará en los encuentros es a partir de lo que ustedes decidan y quieran compartirnos; deseamos también que su participación sea desde el inicio hasta el final y así construir juntas las reflexiones que nos llevarán a la construcción final del proyecto.

Con ustedes, nosotras como equipo de trabajo adquirimos también el compromiso de hacerles la debida devolución de los resultados obtenidos durante la investigación con un cierre durante el último encuentro.

Por último y para efectos de la presente investigación, nos sería de utilidad que ustedes como participantes nos permitieran hacer registro multimedia ya sea con videos, fotos o grabaciones de audio.

Si firma este documento es porque está de acuerdo con todo lo contenido en el presente.

Nombre de la participante:

Autoriza la recolección de información por medio de las actividades que se realicen durante los encuentros.

SI ___ NO ___

Firma de la participante:_____

Firma de las investigadoras:

1. _____ C.C
2. _____ C.C
3. _____ C.C